

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas  
y Suplemento de 64 páginas de Resoluciones

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	9162
Varios	_____	9171
Transferencias	_____	9179
Convocatorias	_____	9181
Colegiaciones	_____	9183
Sociedades	_____	9183

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	9188
Varios	_____	9191
Sucesiones	_____	9201

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Acuerdos	_____	9207
Resoluciones	_____	9207



# Sección Oficial

## Licitaciones

Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública N° 132/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:  
Licitación Pública N° 132/13.

E.S. N° 1.

Localidad: Suipacha.

Distrito: Suipacha.

Presupuesto Oficial: \$ 6.039.714,46.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/11/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Suipacha sita en calle San Martín N° 325 - Suipacha.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.987 / oct. 7 v. oct. 28

Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública N° 133/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

Licitación Pública N° 133/13.

J.I. N° 905 B° La Costa Brava.

Localidad: Suipacha.

Distrito: Suipacha.

Presupuesto Oficial: \$ 2.230.070,42.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/11/2013 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/11/2013 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Suipacha sita en calle San Martín N° 325 - Suipacha.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.988 / oct. 7 v. oct. 28

MINISTERIO DE DEFENSA  
FUERZA AÉREA ARGENTINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

### Licitación Pública N° 28/13

POR 15 DÍAS - Adecuación Edificio Centro Logístico Sanidad Militar Obras Complementarias. Apertura: 13/11/13 10 hs. Av. Rosales 597, El Palomar, Bs. As., Tel. 4751-9568. P.O. \$ 564.940. P. Ejec. 30 días corridos. Pliego \$ 500. Consulta y Venta Pliegos hasta el viernes 1-11-13.

C.C. 9.981 / oct. 7 v. oct. 28

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

### Licitación Pública N° 12/13

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Refuncionalización y demolición Edificio Tres Facultades, Etapa I.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 18 de noviembre de 2013, a las 9:00 hs.

Ubicación: 48 e/ 6 y 7, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos trece millones quinientos setenta y ocho mil ochenta y seis con 76/100 (\$ 13.578.086,76)

Plazo de ejecución: Cuatrocientos veinticinco (425) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 30 de octubre de 2013.

Compra de Legajo: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs., hasta el 30 de octubre de 2013.

Precio del Legajo: Pesos trece mil quinientos (\$ 13.500).

C.C. 10.016 / oct. 8 v. oct. 29

República Argentina  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA  
DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

### Licitación Pública N° 20/13

POR 15 DÍAS - Obra: "Construcción alojamiento de Suboficiales Superiores en la Región I Campo de Mayo".

Expediente: SN 3-5010/31.

Presupuesto Oficial: Pesos seis millones setecientos veinticinco mil doscientos ochenta (\$ 6.725.280,00).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

Sitio de Ejecución: En Predio Puerta 4, Guarnición Militar Campo de Mayo de Gendarmería Nacional, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Lugar de Consultas y Retiro de Pliegos: Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Avda. Antártida Argentina 1480 3° piso, de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. Teléfono fax: (011) 4310-2544.

Condiciones de la Oferta: Se contratará bajo el sistema de Ajuste Alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, día y hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Dpto. Contrataciones de Gendarmería Nacional, sito en el 3er piso del Edificio "Centinela", Avda. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104), 17 de diciembre de 2013 a las 10:00 horas.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación, de manera indefectible, en el Departamento Contrataciones de Gendarmería Nacional, sito en Avenida Antártida Argentina 1480, 3er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 10.077 / oct. 9 v. oct. 30

República Argentina  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA  
Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública Nacional N° 8/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación:

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.A. N° 1.

Localidad: Rivera.

Distrito: Adolfo Alsina.

Presupuesto Oficial: \$ 6.249.160,34.

Fecha Apertura: 21/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.  
 Financiamiento: Ministerio de Educación, Dirección de Infraestructura.  
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Adolfo Alsina sita en calle Pellegrini y Rivadavia (Carhué).  
 Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-4262700.  
 Valor de los Pliegos: \$ 800.  
 La adquisición del Pliego se hará contra prestación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43, Bco. de la Nación Argentina.  
 Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.278 / oct. 16 v. nov. 5

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,**  
**INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nacional N° 128/13**

POR 15 DÍAS – Malla 238, Provincia de Buenos Aires Ruta Nacional N° 33.  
 Tramo: EA. Almaris (D), Empalme R.N. N° 5, 0,22 Km.  
 Longitud: 158,35 Km.  
 Tipo de obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.  
 Garantía de Oferta: Pesos un millón setecientos veintinueve mil (\$ 1.721.000,00).  
 Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 26 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 12:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 127/13, Malla 237, Licitación Pública N° 128/13, Malla 238, Licitación Pública N° 118/13, Malla 207, Licitación Pública N° 120/13, Malla 441.  
 Fecha de venta de Pliegos: A partir del 22 de octubre de 2013.  
 Plazo de obra: sesenta (60) meses.  
 Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).  
 Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.  
 Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.  
 B.B. 58.557 / oct. 17 v. nov. 6

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,**  
**INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nacional N° 137/13**

POR 15 DÍAS – Obra: Ruta Nacional N° 252 Tramo: Empalme Rotonda Vélaz Sarsfield, Empalme con la Ruta Nacional N° 3 (Paraje Loma Paraguaya); Sección: Km. 3.400, Km. 9.930, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.  
 Tipo de obra: Reconstrucción y reparación de las losas de hormigón y Repavimentación de la Sección con pavimento flexible, como así también limpieza y ejecución de juntas, sellado de grietas y/o fisuras tipo puente, fresado de la carpeta existente, perfilado de banquetas, terraplenes, obras de señalamiento horizontal y vertical, colocación de barandas tipo flex-beam, colocación de defensa metálica para luminarias.  
 Presupuesto Oficial: \$ 16.054.455,00 al mes de marzo de 2013.  
 Apertura de Ofertas: Se realizará el día 3 de diciembre de 2013, a las 11:00 horas.  
 Fecha de venta de Pliegos: Desde el 28 de octubre de 2013.  
 Plazo de obra: seis (6) meses.  
 Valor del Pliego: \$ 3.220,00.  
 Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.  
 Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.  
 B.B. 58.558 / oct. 17 v. nov. 6

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,**  
**INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nacional N° 127/13**

POR 15 DÍAS – Malla 237, Provincia de Buenos Aires Ruta Nacional N° 33.  
 Tramo: Emp. Ex. R.N. N° 33 (D) + 0,21 Km. – EA. Almaris (D).  
 Longitud: 152,90 Km.  
 Tipo de obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.  
 Garantía de Oferta: Pesos dos millones doscientos noventa y cinco mil (\$ 2.295.000,00).  
 Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 26 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 12:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 127/13, Malla 237, Licitación Pública N° 128/13, Malla 238, Licitación Pública N° 118/13, Malla 207, Licitación Pública N° 120/13, Malla 441.  
 Fecha de venta del Pliego: A partir del 22 de octubre de 2013.  
 Plazo de obra: sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).  
 Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.  
 Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.  
 B.B. 58.556 / oct. 17 v. nov. 6

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,**  
**INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nacional N° 128/13**

POR 10 DÍAS – Malla 238, Provincia de Buenos Aires Ruta Nacional N° 33.  
 Tramo: EA. Almaris (D), Empalme R.N. N° 5, 0,22 Km.  
 Longitud: 158,35 Km.  
 Tipo de obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.  
 Garantía de la Oferta: Pesos un millón setecientos veintinueve mil (\$ 1.721.000,00).  
 Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 26 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 12:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 127/13, Malla 237, Licitación Pública N° 128/13, Malla 238, Licitación Pública N° 118/13, Malla 207, Licitación Pública N° 120/13, Malla 441.  
 Fecha de venta del Pliego: A partir del 22 de octubre de 2013.  
 Plazo de obra: sesenta (60) meses.  
 Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).  
 Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.  
 Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.  
 L.P. 28.718 / oct. 17 v. oct. 30

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,**  
**INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nacional N° 127/13**

POR 10 DÍAS – Malla 237, Provincia de Buenos Aires Ruta Nacional N° 33.  
 Tramo: Emp. Ex. R.N. N° 33 (D) + 0,21 Km. – EA. Almaris (D).  
 Longitud: 152,90 Km.  
 Tipo de obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.  
 Garantía de la Oferta: Pesos dos millones doscientos noventa y cinco mil (\$ 2.295.000,00).  
 Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 26 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 12:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 127/13, Malla 237, Licitación Pública N° 128/13, Malla 238, Licitación Pública N° 118/13, Malla 207, Licitación Pública N° 120/13, Malla 441.  
 Fecha de venta del Pliego: A partir del 22 de octubre de 2013.  
 Plazo de obra: sesenta (60) meses.  
 Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).  
 Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.  
 Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.  
 L.P. 28.717 / oct. 17 v. oct. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 130/13**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.  
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S. N° 39.  
 Localidad: Castelar - Distrito: Morón.  
 Presupuesto Oficial: \$ 2.362.069,35.  
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.  
 Fecha Apertura: 18/11/2013 - 12:00 hs.  
 Plazo de entrega de la oferta: 18/11/2013 - 11:30 hs.  
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.  
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Morón, sita en calle Brown N° 946.  
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.  
 Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.338 / oct. 17 v. oct. 30

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 131/13**

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S. N° 4.

Localidad: Gral. Pinto - Distrito: Gral. Pinto.

Presupuesto Oficial: \$ 7.574.656,97.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 20/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 20/11/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de General Pinto, sita en calle Mitre y Alsina - Gral. Pinto.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.339 / oct. 17 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 134/13**

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: J.I. A/C B° La Negrita.

Localidad: Mariano Acosta - Distrito: Merlo.

Presupuesto Oficial: \$ 2.188.221,33.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Merlo, sita en Av. del Libertador N° 391.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.340 / oct. 17 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 135/13**

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S. A/C (Base 10 y 61) B° San Eduardo.

Localidad: Merlo - Distrito: Merlo.

Presupuesto Oficial: \$ 8.636.364,51.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2013 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2013 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Merlo, sita en Av. del Libertador N° 391.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.341 / oct. 17 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 136/13**

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S.B. N° 26.

Localidad: 9 de Abril - Distrito: Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 4.427.703,33.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 22/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 22/11/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Esteban Echeverría, sita en calle Sofía T. de Santamarina N° 455.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.342 / oct. 17 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 137/13**

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: J.I. A/C.

Localidad: Las Toninas - Distrito: La Costa.

Presupuesto Oficial: \$ 2.450.092,87.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/11/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de La Costa, sita en Av. Costanera N° 8001 - Mar del Tuyú.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.343 / oct. 17 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 138/13**

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.P. A/C B° La Bastilla.

Localidad: Rafael Castillo - Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 5.504.033,37.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/11/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de La Matanza, sita en calle Almafuerde N° 3050 - San Justo.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.344 / oct. 17 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 139/13**

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S. N° 32.

Localidad: El Palomar - Distrito: Morón.

Presupuesto Oficial: \$ 5.979.480,94.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/11/2013 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/11/2013 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Morón, sita en calle Brown N° 946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.345 / oct. 17 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 149/13**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C B° Solidaridad.

Localidad: Navarro.

Distrito: Navarro.

Presupuesto Oficial: \$ 6.014.040,73.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/11/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Navarro - sita en Calle 107 N° 80.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.421 / oct. 21 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 150/13**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C B° Arco Iris.

Localidad: Navarro.

Distrito: Navarro.

Presupuesto Oficial: \$ 6.050.279,76.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/11/2013 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/11/2013 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Navarro - sita en Calle 107 N° 80.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.422 / oct. 21 v. nov. 1°

**República Argentina**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA**  
**CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

**Licitación Pública N° 99/13**

POR 15 DÍAS - Procedimiento de Selección: Tipo: Lic. Pública - Ley de Obras Públicas N° 99/2013. Ejercicio: 2014.

Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° 434/13.

Rubro Comercial: Serv. Prof. y Comercial.

Objeto de la Contratación: Construcción 3ra. etapa Subestación de Bomberos del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/Consulta o Adquisición de Pliegos:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y Horario: Hasta el 13/11/2013, de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30 hs.

Costo del Pliego: \$ 300.

Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y Horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y Hora: 21/11/2013 a las 11:30 hs.

C.C. 10.476 / oct. 22 v. nov. 11

**República Argentina**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA**  
**CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

**Licitación Pública N° 97/13**

POR 15 DÍAS - Procedimiento de Selección: Tipo: Lic. Pública - Ley de Obras Públicas N° 97/2013. Ejercicio: 2014.

Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° 874/13.

Rubro Comercial: Serv. Prof. y Comercial.

Objeto de la Contratación: Repavimentación de Calles Internas del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/Consulta o Adquisición de Pliegos:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y Horario: Hasta el 13/11/2013, de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30 hs.

Costo del Pliego: \$ 500.

Presupuesto Oficial: \$ 4.200.000.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y Horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y Hora: 21/11/2013 a las 10:30 hs.

C.C. 10.475 / oct. 22 v. nov. 11

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**  
**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 9/13**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 4

Localidad: Ciudadela.

Distrito: Tres de Febrero.

Presupuesto Oficial: \$ 3.125.248,37.

Fecha Apertura: 26/11/2013 - 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 26/11/2013 -11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Tres de Febrero, sita en calle Alberdi N° 4840 (Caseros).

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.523 / oct. 23 v. nov. 5

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**  
**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 10/13**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 9.

Localidad: La Plata.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 4.389.949,37.

Fecha Apertura: 22/11/2013 - 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 22/11/2013 -11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.524 / oct. 23 v. nov. 5

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**  
**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 11/13**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 14.

Localidad: González Catán.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 5.501.977,67.

Fecha Apertura: 28/11/2013 - 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 28/11/2013 -11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de La Matanza, sita en calle Almafuerde N° 3050 - San Justo.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.525 / oct. 23 v. nov. 5

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**  
**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 12/13**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.A. N° 1.

Localidad: Pereyra.

Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$ 5.333.159,29.

Fecha Apertura: 21/11/2013 - 10:30 hs.

Recepción de Ofertas: 21/11/2013 -10:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.A. N° 1, sita en Camino Evita - Paraje Santa Rosa - Pereyra.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.526 / oct. 23 v. nov. 5

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**  
**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 13/13**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.A. N° 1.

Localidad: Cnel. Vidal.

Distrito: Mar Chiquita.

Presupuesto Oficial: \$ 5.301.684,59.

Fecha Apertura: 28/11/2013 - 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 28/11/2013 -11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: EEA sito Ruta 55 K. 1235.200 s/n°, Coronel Vidal.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.527 / oct. 23 v. nov. 5

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 140/13**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° Panamericana.

Localidad: Guernica.

Distrito: Pte. Perón.

Presupuesto Oficial: \$ 2.516.478,97.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 29/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de Entrega de la Oferta: 29/11/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Pte. Perón, sita en calle Crisólogo Larraide N° 241 - Guernica.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.528 / oct. 23 v. nov. 5

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 141/13**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. N° 902.

Localidad: Rivera.

Distrito: Adolfo Alsina.

Presupuesto Oficial: \$ 4.054.126,58.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 28/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de Entrega de la Oferta: 28/11/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Jardín N° 902 sita en calle Los Colonizadores N° 244 - Rivera.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.529 / oct. 23 v. nov. 5

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 142/13**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.P. N° 1 Juan Gregorio Las Heras.

Localidad: Est. Gral. Las Heras.

Distrito: Gral. Las Heras.

Presupuesto Oficial: \$ 2.505.979,62.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 22/12/2013 - 12:00 hs.

Plazo de Entrega de la Oferta: 02/12/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: E.P. N° 1 sita en calle Villamayor y Belgrano N° 289 - Est. Gral. Las Heras.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.530 / oct. 23 v. nov. 5

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 143/13**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S.B. N° 40.

Localidad: Benavídez.

Distrito: Tigre.

Presupuesto Oficial: \$ 4.912.849,42.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 29/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de Entrega de la Oferta: 29/11/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial sita en Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.531 / oct. 23 v. nov. 5

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 144/13**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S.B° El Sol.

Localidad: Ezeiza.

Distrito: Ezeiza.

Presupuesto Oficial: \$ 6.175.166,98.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 02/12/2013 - 12:00 hs.

Plazo de Entrega de la Oferta: 02/12/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Ezeiza, sita en calle Avellaneda N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.532 / oct. 23 v. nov. 5

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 145/13**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S.B N° 9.

Localidad: Altos del Oeste.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 9.150.230,27.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 03/12/2013 - 12:00 hs.

Plazo de Entrega de la Oferta: 03/12/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Rodríguez, sita en calle 2 de Abril N° 756.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.533 / oct. 23 v. nov. 5

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 146/13**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S.B. N° 31.

Localidad: Alte. Brown.

Distrito: Alte. Brown.

Presupuesto Oficial: \$ 9.001.651,52.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/12/2013 - 12:00 hs.

Plazo de Entrega de la Oferta: 04/12/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Unidad Ejecutora Provincial sita en calle 8 N° 713 (La Plata).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.534 / oct. 23 v. nov. 5

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 147/13**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. N° 913.

Localidad: Cnel. Suárez.

Distrito: Cnel. Suárez.

Presupuesto Oficial: \$ 2.474.292,42.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 03/12/2013 - 12:00 hs.

Plazo de Entrega de la Oferta: 03/12/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Jardín N° 913 sita en calle Las Heras N° 1340 entre Gral. Villegas y Brandsen.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.535 / oct. 23 v. nov. 5

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 148/13**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.P. A/C.

Localidad: Banfield.

Distrito: San Pedro.

Presupuesto Oficial: \$ 5.570.241,07.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/12/2013 - 12:00 hs.

Plazo de Entrega de la Oferta: 04/12/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de San Pedro, sita en calle Pellegrini N° 150.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.536 / oct. 23 v. nov. 5

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública n° 26/13**

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-1-42/2012. Llámase a Licitación Pública para contratar la obra: repavimentación de la Ruta Provincial N° 72, en el tramo: Saldungaray - Sierra de la Ventana - Trama Urbana de Saldungaray: Pavimentación en Avenida Corrales y Calles Gil, Sauce, Victoria y Pavón, en jurisdicción del Partido de Tornquist, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, (calle 122 y 48), La Plata, hasta el día 13 de noviembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 42.355,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 28.236.898,00.

Apertura de las Propuestas: 18 de noviembre de 2013, a las 10:00 hs. en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, 122 y 48, La Plata.

C.C. 10.515 / oct. 23 v. oct. 29

**MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ**

**Licitación Pública N° 8/13**

POR 3 DÍAS - Motivo: Adquisición de Compactador Neumático.

Expediente: 4028/788/2013.

Presupuesto Oficial: \$ 650.000.

Plazo de Obra: 60 días de la adjudicación.

Valor del Pliego: \$ 650 (seiscientos cincuenta).

Venta de Pliegos: Dirección de Compras, Rivadavia 165, Coronel Suárez, Tel. 02926-429220/285/300/238.

Consultas al Pliego: Secretaría de Planificación, Rivadavia 165, Coronel Suárez, Tel. 02926-429305/429324 o Dirección de Vialidad 02926-422015.

Apertura de Ofertas: 7 de noviembre de 2013, 10:00 hs. Dirección de Compras Municipalidad, Rivadavia 165, Coronel Suárez.

Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Rivadavia 165, Coronel Suárez, hasta el día de la apertura.

C.C. 10.591 / oct. 24 v. oct. 28

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

**Licitación Pública N° 13/13**

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Estacionamiento Semicubierto y Remodelación Aula 10°.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 27 de noviembre de 2013, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 50 entre 1 y 115, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón seiscientos diecinueve mil seiscientos ochenta y uno con 04/100 (\$ 1.619.681,04).

Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 8 de noviembre de 2013.

Compra de Legajo: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs., hasta el 8 de noviembre de 2013.

Precio del Legajo: Pesos un mil seiscientos con 00/100 (\$ 1.600,00).

C.C. 10.546 / oct. 24 v. nov. 6

**MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA  
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN,  
INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE**

**Licitación Pública N° 8/13**

POR 3 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 11.000.200,00.

Obra de: "Remodelación peatonal 83, Villa Díaz Vélez.

Fecha de Apertura: 15 de noviembre de 2013, hora 10:00 en la Sría. de Planificación, Infraestructura y Medio Ambiente de la Municipalidad de Necochea.

Valor del Pliego: Pesos once mil (\$ 11.000).

Adquisición del Pliego: Desde: el 15 de octubre de 2013.

Hasta: el día 11 de noviembre de 2013.

Lugar de compra del Pliego: Secretaría de Planificación, Infraestructura y Medio Ambiente de la Municipalidad de Necochea, calle 56 N° 2945, (7630) Necochea, Provincia de Buenos Aires.

Presentación de las ofertas: Secretaría de Planificación, Infraestructura y Medio Ambiente de la Municipalidad de Necochea, calle 56 N° 2945, (7630) Necochea, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 10.561 / oct. 24 v. oct. 28

**MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA  
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN,  
INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE**

**Licitación Pública N° 7/13**

POR 3 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 5.025.820,00.

Obra de: Recapado Avda. 75 entre Av. 42 y Avda. 58 de Necochea.

Fecha de Apertura: 14 de noviembre de 2013, hora 10:00 en la Sría. de Planificación, Infraestructura y Medio Ambiente de la Municipalidad de Necochea.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Adquisición del Pliego: Desde: el 16 de octubre de 2013.

Hasta: el día 11 de noviembre de 2013.

Lugar de compra del Pliego: Secretaría de Planificación, Infraestructura y Medio Ambiente de la Municipalidad de Necochea, calle 56 N° 2945, (7630) Necochea, Provincia de Buenos Aires.

Presentación de las ofertas: Secretaría de Planificación, Infraestructura y Medio Ambiente de la Municipalidad de Necochea, calle 56 N° 2945, (7630) Necochea, Provincia de Buenos Aires, hasta una (1) hora antes de la hora de apertura.

C.C. 10.562 / oct. 24 v. oct. 28

**ASOCIACIÓN COOPERADORA  
DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 2  
PAULA ALBARRACÍN DE SARMIENTO**

POR 3 DÍAS - La Asociación Cooperadora de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 2 "Paula Albarracín de Sarmiento" sita en Tomás Espora N° 101, Bernal, Partido de Quilmes licita la concesión de: kiosco de alimentos y golosinas, buffet, artículos de librería, material didáctico y servicio de fotocopiado. Venta del pliego de condiciones días 11, 12 y 13 de noviembre de 2013. Recepción de ofertas día 2 de diciembre de 2013 de 15:00 a 18:00 hs. Apertura de sobres día 2 de diciembre de 2013 a las 19:00 hs. Todo en el domicilio antes indicado. Valor del pliego: \$ 2.000.

Valor del canon base: \$ 8.500, mensuales.

Qs. 90.373 / oct. 24 v. oct. 28

**COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS**

**Licitación Pública N° 1/14**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 1/14

Autorizada y Aprobada por Resolución N° 643/13, Expte. N° 2157-774/13, tendiente a contratar el Servicio de Limpieza, Mantenimiento y Conservación de los Centros Tecnológicos de M. B. Gonet y garitas policiales, LEMIT, CIDEPINT y CEREN del Bosque e IMBICE y CIC Sede Central, sito en Camino Gral. Belgrano y calle 526 s/n de La Plata, durante el período enero de 2014 hasta diciembre de 2014, con un presupuesto estimado en Pesos (\$ 1.188.000,00) de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego Único de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el art. 9° del Reglamento de Contrataciones.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Comisión de Investigaciones Científicas, Oficina de Compras, Camino Gral. Belgrano y calle 526 S/N, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: Sin costo.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 08 de noviembre de 2013, a las 10.30 horas, Oficina de Compras, Comisión de Investigaciones Científicas, Camino Gral. Belgrano y calle 526 S/N, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para Retiro y Consulta de Pliegos: Comisión de Investigaciones Científicas, sito en Camino Gral. Belgrano y calle 526 S/N, Oficina de Compras en el horario de 9.00 a 14.00 Tel. (0221) 421-7374 INT. 112 y en el sitio web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar).

C.C. 10.741 / oct. 25 v. oct. 29

**MUNICIPALIDAD DE TANDIL****Licitación Pública N° 08-01-13  
Prórroga**

POR 2 DÍAS – Prorróguese el llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de equipamiento informático destinado a la renovación total de los Data Center del Municipio de Tandil y Hospital Municipal Ramón Santamarina de Tandil.

Presupuesto Oficial: \$ 867.210,00.

Venta e inspección de pliegos: desde la publicación de la presente, de 07:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417, Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 5 de noviembre de 2013 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta las 11:55 hs. del día indicado para el Acto de Apertura en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: con la presencia de los participantes que deseen asistir el 08 de noviembre de 2013, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417, Planta Alta, Oficina 6, Tandil, Te.: 0249-4432049/54, int. 1238, a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 870,00.

C.C. 10.732 / oct. 25 v. oct. 28

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN  
ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN****Licitación Pública N° 7/13**

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón llama a Licitación Pública N° 7/13, Expte. 295 Año 2013, para el servicio ambulancia para Finales Sudamericano Colegial 2013.

Presupuesto oficial: \$ 666.000. Garantía de oferta: \$ 13.320.

Valor del Pliego: \$ 861.

Fecha de apertura: 14 de noviembre de 2013 a las 10:00 horas.

Consultas, trámites y venta de Pliego: Jefatura de Compras. Calle De los Jubilados s/n (Complejo Natatorio), Mar del Plata.

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mar-delplata.gov.ar>

C.C. 10.615 / oct. 25 v. oct. 28

**MUNICIPALIDAD DE BRAGADO****Licitación Pública N° 3/13**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el desarme, reparación de equipamiento pre existente, traslado y montaje de los mismos a la nueva planta de clasificación de residuos sólidos urbanos (R.S.U.); en el Partido de Bragado.

Fecha de apertura de ofertas: 15/11/13 en el Salón ex Combatientes de Malvinas, Alsina 178 de Bragado, Prov. de Bs. As., a las 10:00 hs.

Inspección de Pliegos: Desde el 1º/11/13 hasta el 14/11/13 a las 12:00 hs. en la Dirección de Compras Municipal en el citado domicilio.

Recepción de Ofertas: Hasta el 15/11/13 a las 9:00 hs. en la Dirección de Compras Municipal, en el citado domicilio.

Valor del Pliego: \$ 300.

C.C. 10.628 / oct. 25 v. oct. 28

**MUNICIPALIDAD DE JUNÍN  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y  
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO****Licitación Pública N° 28/13**

POR 2 DÍAS – Motivo: Llámese a Licitación Pública para adjudicar, con destino a su explotación comercial, el Complejo Gastronómico Los Navegantes, confitería de estar y restaurante, del Parque Natural Laguna de Gómez de esta Ciudad.

Apertura de las propuestas: El día 18 de noviembre de 2013, a las 10:00 horas, en la Secretaría de Desarrollo Económico y Planificación Estratégica de la Municipalidad de Junín (B).

Pliego de Bases y Condiciones: Puede consultarse y adquirirse hasta el día hábil inmediato anterior a la fecha de Apertura, en la mencionada Secretaría.

Valor de Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000).

C.C. 10.696 / oct. 25 v. oct. 28

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL****Licitación Pública N° 18/13**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública tendiente a contratar el servicio de mantenimiento de ascensores para el año 2014, con destino al Ministerio Público en los Departamentos Judiciales de La Plata, San Martín, Campana, Morón, Mercedes y La Matanza.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público, ([www.mpba.gov.ar/web-licitaciones](http://www.mpba.gov.ar/web-licitaciones)), o en el sitio web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)) de forma gratuita.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, sita en calle 50 N° 889/91 P.B., el día 8 de noviembre a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1113/13.

Secretaría de Administración. Área Contrataciones

C.C. 10.594 / oct. 25 v. oct. 29

**MUNICIPALIDAD DE AZUL  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 10/13  
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Expediente N° IM-296/13. Objeto: Construcción de 32 viviendas e infraestructura.

Presupuesto Oficial: \$ 6.562.360,00.

Costo del Pliego: \$ 3.281.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos podrán consultarse en la Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, sita en Av. 25 de Mayo N° 619 hasta el 1º de noviembre, en horario de 8:00 a 13:00 Tel. Fax 02281-434716 y adquirirse en la Oficina de Compras, sita en Hipólito Yrigoyen N° 424, hasta el 1º de noviembre de 2013 a las 13:00 hs. Tel. Fax 02281-431795. Mail [compras@azul.gba.gov.ar](mailto:compras@azul.gba.gov.ar)

Día Apertura de Ofertas: La apertura de las ofertas se efectuará en el despacho del Señor Intendente Municipal el 4 de noviembre de 2013 a las 11:00 hs.

C.C. 10.697 / oct. 25 v. oct. 28

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****Licitación Pública N° 4.608  
Prórroga**

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de equipamiento Blade para banca móvil.

Se comunica que la mencionada Licitación cuya apertura se encontraba prevista para el día 16/10/2013 a las 11:30 hs., a sido prorrogada para el día 8/11/2013 a las 11:30 hs.

Importante: La presente información es a solo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta, no significando ello de manera alguna la ampliación del plazo para efectuar consultas.

Venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma Buenos Aires.

C.C. 10.592 / oct. 25 v. oct. 29

**MUNICIPALIDAD DE JUNÍN****Licitación Pública N° 31/13**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 31/13. Expte. 4059-6577/2013.

Objeto: Provisión de Árido triturado 6-20, Árido triturado granítico 6-12 y Arena Granítica 0-6 para Pavimentación Urbana.

Presupuesto Oficial: pesos un millón veinticuatro mil con 00/100 (\$ 1.024.000,00).

Plazo de entrega de los materiales: Se establece en cuatro (04) semanas, según Plan de Entrega.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el día lunes veintiocho (28) de octubre de 2013 y hasta el día martes doce (12) de noviembre de 2013 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Av. Rivadavia N° 80, 2º piso, Junín (B), Tel. Fax (236) 4631600 al 606 – Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos un mil con 00/100. (\$ 1.000,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día miércoles (13) de noviembre de 2013, a las doce (12:00) horas, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 2º piso, Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliego, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 10.791 / oct. 28 v. oct. 30

**MUNICIPALIDAD DE JUNÍN****Licitación Pública N° 30/13**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 30/13. Expte. 4059-6576/2013.

Objeto: Provisión de Cemento Asfáltico y Emulsión Asfáltica para Pavimentación Urbana.

Presupuesto Oficial: pesos seiscientos veintiocho mil con 00/100 (\$ 628.000,00).

Plazo de entrega de los materiales: Se establece en treinta (30) días de acuerdo al Plan de Entrega.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el día lunes veintiocho (28) de octubre de 2013 hasta el día martes doce (12) de noviembre de 2013 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Av. Rivadavia N° 80, 2º piso, Junín (B), Tel. Fax (236) 4631600 al 606 – Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos quinientos con 00/100. (\$ 500,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día miércoles (13) a las once (11:00) horas, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 2º piso, Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes del Pliego, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 10.790 / oct. 28 v. oct. 30

**MUNICIPALIDAD DE LANÚS****Licitación Pública N° 21/13**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 2.228/13. Licitación Pública N° 21/13.  
Apertura: 28/11/13, a las 10:00 hs.  
Expte. S-4060-601/13.

Contratar la obra: Instalación de alumbrado público en la zona comprendida por las calles Pinto-Centenario Uruguayo-Eva Perón y Méndez, con un Presupuesto Oficial de un millón cuatrocientos noventa y cinco mil (\$ 1.495.000,00).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos un mil cuatrocientos noventa y cinco (\$ 1.495,00), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Av. H. Yrigoyen 3863 planta baja, fondo, Lanús Oeste, Ala Lateral, del Edificio Municipal, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 10.713 / oct. 28 v. oct. 29

**MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO****Licitación Pública N° 3/13**

POR 2 DÍAS - Objeto: Explotación venta ambulante de artesanías en la playa.  
Venta de los Pliegos: Tesorería Municipal, Centro Cívico Alborada, Paraná N° 250, a partir del día 1° de noviembre de 2013.

Valor del Pliego: \$ 750,00.  
Apertura de Propuestas: El día 14 de noviembre de 2013 a las 11:00 hs.  
Lugar de apertura: Secretaría de Gobierno Municipal.

C.C. 10.722 / oct. 28 v. oct. 29

**MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO****Licitación Pública N° 4/13**

POR 2 DÍAS - Objeto: Explotación de boca náutica adyacencia Villa Caballero.  
Venta de los Pliegos: Tesorería Municipal, Centro Cívico Alborada, N. M. Fossatty N° 250, a partir del día 1° de noviembre de 2013.

Valor del Pliego: \$ 750,00.  
Apertura de Propuestas: El día 14 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs.  
Lugar de apertura: Secretaría de Gobierno Municipal. Centro Cívico Alborada. N. M. Fossatty N° 250, Monte Hermoso.

C.C. 10.723 / oct. 28 v. oct. 29

**MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO****Licitación Pública N° 5/13**

POR 2 DÍAS - Objeto: Explotación venta ambulante de anteojos y relojes en la playa.  
Venta de los Pliegos: Tesorería Municipal, Centro Cívico Alborada, Paraná N° 250, a partir del día 1° de noviembre de 2013.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.  
Apertura de Propuestas: El día 14 de noviembre de 2013 a las 12:00 hs.  
Lugar de apertura: Secretaría de Gobierno Municipal.

C.C. 10.724 / oct. 28 v. oct. 29

**MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO****Licitación Pública N° 6/13**

POR 2 DÍAS - Objeto: Explotación venta ambulante de helados en la playa.  
Venta de los Pliegos: Tesorería Municipal, Centro Cívico Alborada, Paraná N° 250, a partir del día 1° de noviembre de 2013.

Valor del Pliego: \$ 750,00.  
Apertura de Propuestas: El día 15 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs.  
Lugar de apertura: Secretaría de Gobierno Municipal.

C.C. 10.725 / oct. 28 v. oct. 29

**MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO****Licitación Pública N° 7/13**

POR 2 DÍAS - Expte: M 2301/13. Objeto: Explotación venta ambulante de ensalada de frutas en la playa.

Venta de los Pliegos: Tesorería Municipal, Centro Cívico Alborada, Paraná N° 250, a partir del día 1° de noviembre de 2013.

Valor del Pliego: \$ 750,00.  
Apertura de Propuestas: El día 15 de noviembre de 2013 a las 11:00 hs.  
Lugar de apertura: Secretaría de Gobierno Municipal.

C.C. 10.726 / oct. 28 v. oct. 29

**MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO****Licitación Pública N° 8/13**

POR 2 DÍAS - Objeto: Explotación kiosco bajada calle Soldani.  
Venta de los Pliegos: Tesorería Municipal, Centro Cívico Alborada, N. M. Fossatty N° 250, a partir del día 1° de noviembre de 2013.

Valor del Pliego: \$ 750,00.  
Apertura de Propuestas: El día 15 de noviembre de 2013 a las 13:00 hs.  
Lugar de apertura: Secretaría de Gobierno Municipal. Centro Cívico Alborada. N. M. Fossatty N° 250, Monte Hermoso.

C.C. 10.727 / oct. 28 v. oct. 29

**MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO****Licitación Pública N° 9/13**

POR 2 DÍAS - Objeto: Explotación kiosco bajada calle Sta. Magdalena.  
Venta de los Pliegos: Tesorería Municipal, Centro Cívico Alborada, Paraná N° 250, a partir del día 1° de noviembre de 2013.

Valor del Pliego: \$ 750,00.  
Apertura de Propuestas: El día 15 de noviembre de 2013 a las 12:00 hs.  
Lugar de apertura: Secretaría de Gobierno Municipal. Centro Cívico Alborada. Paraná N° 250, Monte Hermoso.

C.C. 10.728 / oct. 28 v. oct. 29

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES****Licitación Pública N° 5/13**

POR 1 DÍA - Dictamen de Evaluación. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.

Procedimientos de selección: Expediente: N° S01:0000435/13.  
Rubro Comercial: Construcción.  
Objeto de la Contratación: Construcción playón polideportivo.  
Observaciones: Renglón N° 1: Descripción: Construcción playón polideportivo.  
Orden de mérito: 1.  
Oferente: Conibra S.R.L. (CUIT: 30707433910).  
Fundamento: Por ser la oferta más conveniente y ajustarse a lo solicitado en los pliegos de cláusulas generales y particulares según informes a fojas 677,679 a 683 y 685.  
Cantidad Asignada: Obra.  
Precio ofertado por la obra: \$ 487.309,32.  
Precio Total Preadjudicado: \$ 487.309,32.

Oferta desestimada: Corcons S.A., se solicitó que completara información no presentada en la oferta. Este requerimiento no fue cumplido. Se aplica lo previsto en el capítulo VI, art. 30 del Pliego de Cláusulas Generales.

En la Ciudad de Moreno, a los 16 días del mes de octubre de 2013, siendo las 15:00 hs. en la Secretaría de Administración, sita en Bartolomé Mitre 1891, se reúne la Comisión Evaluadora de Ofertas a los fines de evaluar la oferta presentada por la construcción de un Playón Polideportivo. Después de analizada la presentación y conforme lo establecido en los criterios de evaluación previstos en la Ley de Obras Públicas N° 13.064 y en los Pliegos de Cláusulas Generales y Particulares, teniendo en cuenta los informes de la Dirección General de Compras y Contrataciones (a fojas 677 y 685) y de la Unidad Ejecutora del Plan Maestro de Infraestructura (a fojas 679 a 683), esta Comisión consideró la aprobación de lo actuado, preadjudicando: el renglón único a la firma Conibra S.R.L., la que cumple con los requisitos de la Ley de Obras Públicas 13.064 y de los pliegos de cláusulas generales y particulares.

En prueba de conformidad y no habiendo más temas que tratar, siendo las 17:00 horas, se da por finalizada la reunión firmando los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.

C.C. 10.729

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN****Licitación Privada N° 3/13**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 3/13. Expediente N° 5400-7796/13 a efectos de contratar las obras de "Adecuación de las Instalaciones Eléctricas de las dependencias que ocupa la Contaduría General de la Provincia en el edificio del Ministerio de Economía (Etapa II)."

Consulta y retiro de Pliegos: Dirección General de Administración, calle 46 e/ 7 y 8, P.B., oficina 34, La Plata, Teléfono 0221-4294623/83, en el horario de 9:00 a 15:00 y en la página web de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 4/11/13 a las 12:00 hs.  
Lugar de Apertura: Sala de situación. Contaduría General de la Provincia, calle 46 e/ 7 y 8, 1° piso.

Presentación de propuestas: Dirección General de Administración, calle 46 e/ 7 y 8, P.B., oficina 34, La Plata.

C.C. 10.733

**MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA****Licitación Pública N° 7/13**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 7/13 hasta el día 15 de noviembre del 2013, a las 10:00 horas, con destino concesión para la explotación de kiosco-bar ubicado en el vivero municipal "Perito Moreno" de América, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: \$ 50 (Pesos Cincuenta).  
Adquirir y/o Consultar: En el despacho Público Municipal en el horario de oficina.  
Apertura: 15 de noviembre de 2013, a las 10:00 horas Oficina de Compras.

C.C. 10.730 / oct. 28 v. oct. 29

**MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA****Licitación Pública Nº 10/13  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - "UTF La Caleta Sector I".

Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 21 de noviembre de 2013 a las 11.00 horas, en el Palacio Municipal ubicado en Beltrami Nº 50 de Coronel Vidal.

Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser adquirido y/o consultado en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Departamento de Recaudación a partir del día 29 de octubre de 2013 todos los días hábiles de 7:30 a 13:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 15.000,00 (Pesos quince mil).

Canon Base Anual: \$ 45.000,00 (Pesos cuarenta y cinco mil) o su equivalente a 6165 litros de gasoil de acuerdo a los valores de YPF en el Partido de Mar Chiquita.

C.C. 10.719 / oct. 28 v. oct. 29

**MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES****Licitación Pública Nº 2/13**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4063-4161/13. Objeto: Contratación de Seguros de ART.

Apertura de propuestas: 21 de noviembre de 2013 a las 12:00 horas.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Hasta el día 20 de noviembre de 2013.

Valor del Pliego: \$ 200,00 (Pesos doscientos con 00/100).

Presupuesto Oficial: \$ 590.000,00 (Pesos quinientos noventa mil con 00/100).

C.C. 10.718 / oct. 28 v. oct. 29

**MUNICIPALIDAD DE JUNÍN****Licitación Pública Nº 29/13**

POR 2 DÍAS - Motivo: Licitación Pública de tierras adyacentes al Aeródromo, del Municipio de Junín.

Apertura de las Propuestas: La apertura de las propuestas, se realizará el día 19 de noviembre, a las diez (10) horas, en la Secretaría de Desarrollo Económico y Planificación Estratégica de la Municipalidad de Junín, sito en calle Arias Nº 69 4º piso, de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires.

Pliego de Bases y Condiciones: Puede consultarse y adquirirse desde el día 30 de octubre hasta el 18 de noviembre de 2013, inclusive, en la Secretaría de Desarrollo Económico y Planificación Estratégica.

Lugar: Secretaría de Desarrollo Económico y Planificación Estratégica, de la Municipalidad de Junín.

Valor del Pliego: Pesos cien (\$ 100).

Importante: Las firmas adquirientes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente domicilio legal en la ciudad de Junín.

C.C. 10.702 / oct. 28 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires  
PODER JUDICIAL  
PROCURACIÓN GENERAL****Pedido Público de Ofertas Nº 85/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 85/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Moreno para ser destinado a dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91 1º Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Mercedes, calle 21 Nº 723 de Mercedes en el horario de 8.00 a 14.00 hs., o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación Administración de Mercedes calle 21 Nº 723 de la ciudad de Mercedes, el día 6 de noviembre de 2013 a las 11:00 hs. Expte. 3002-1059/13.

Procuración General, Secretaría de Administración, Área Contrataciones.

C.C. 10.595 / oct. 28 v. oct. 30

# Varios

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes Nº 21557-251068-13 ACOSTA JUAN ESTEBAN s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.428 / oct. 23 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente Nº 2350-152405-03 a ANCHAVA DAHIANA SOLEDAD, que deberá remitir las constancias de estudios donde certifiquen puntualmente si mantuvo la condi-

ción de alumno regular desde 2009 hasta junio de 2010, en caso de continuar estudiando certificado y declaración jurada por el presente año, y sino hasta la fecha que mantuvo la condición como regular. En caso de cumplir con lo solicitado dentro de los 30 días, se practicará el correspondiente cargo deudor por los haberes percibidos indebidamente, desde el día siguiente a la presentación del último certificado 13/08/2009.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.429 / oct. 23 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes Nº 21557-232474-12 y Nº 2350-129522-02 CARNICER ALBERTO s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.430 / oct. 23 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente Nº 21557-246119-13 FERNÁNDEZ MARIO ANTONIO s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.431 / oct. 23 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes Nº 21557-218488-12 y Nº 2803-33947-87 FERNÁNDEZ DOMINGA ELISA s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.432 / oct. 23 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente Nº 21557-259268-13 LUPO AÍDA JOSEFA CARMEN s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.433 / oct. 23 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes Nº 21557-212887-12 y Nº 21557-9630-05 MALIVINDI DOMINGO VICENTE s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.434 / oct. 23 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente Nº 2350-133271-02 MARCO HILDA ESTELA s/ Suc a los derechohabientes Marco Hilda Estela la Resolución Nº 746.549 de fecha 29 de mayo de 2013. La que se transcribe:

"VISTO el presente Expediente Nº 2350-133271-02 por el cual Hilda Estela MARCO, solicita la adecuación de su haber, y CONSIDERANDO, que al dictarse la resolución obrante a fs. 56, se deslizó un error de hecho al reajustarse el beneficio, por lo que corresponde dejar sin efecto la misma; Que durante la tramitación de la adecuación solicitada, se produce el fallecimiento de la titular, en fecha 23 de julio de 2011, atento la partida de defunción obrante a fs. 2, por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía a incorporar los servicios desempeñados en el Ministerio de Salud y en el Ministerio de Gobierno; Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Dejar sin efecto la resolución Nº 728.378 de fecha 12 de septiembre de 2012, atento haber sido dictada con posterioridad al fallecimiento de la causante.

ARTÍCULO 2. Reconocer que a Hilda Estela MARCO DNI N° 860.036, le asistía el derecho a incorporar al cómputo los servicios desempeñados en el Ministerio de Salud y en el Ministerio de Gobierno, sin que ello signifique incremento en los haberes, dado que con los mismos no varía cargo, antigüedad ni porcentaje.

ARTÍCULO 3. Estar a lo demás proveído en la Resolución que se modifica y en consecuencia, registrar en Actas. Elévese a Notificación del Fiscal de Estado. Hecho, Publíquese los edictos de Ley. Resolución N° 746549”.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.435 / oct. 23 v. oct. 29

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-237384-12 y N° 2918-80312-76 MICELI OSVALDO MARTÍN s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.436 / oct. 23 v. oct. 29

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-140181-09 a DELUCA CÉSAR HORACIO, que deberá concurrir al Sector Vistas del Dpto. Informaciones Generales (Planta Baja), en el horario de 8:30 a 11:30, a efectos de tomar vista de las presentes actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones permanecerán reservadas a su disposición por el término de 30 días hábiles, vencido dicho plazo las actuaciones continuarán con el trámite correspondiente.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.437 / oct. 23 v. oct. 29

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-189041-11 NAYA JULIA TERESA s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.438 / oct. 23 v. oct. 29

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-17303/68 ONIS MARÍA LUISA s/ Suc. a los derecho habientes de ONIS MARÍA LUISA la Resolución N° 714972 de fecha 01 de diciembre de 2011 la cual se transcribe:

“VISTO el expediente N° 2918-17303/68 iniciado en vida María Luisa ONIS, por el cual sus derecho-habientes solicitaran pago de haberes sucesorios, y CONSIDERANDO, Que por Resolución aprobada por Acta n° 2891, obrante a fs. 8 del Expediente glosado como fs. 45, se dispuso suspender el trámite del pago de haberes sucesorios incoado por los derechohabientes de la titular en los autos caratulados “Onis María Luisa S/ Sucesión Ab Intestato” en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil n° 33 de Capital Federal, efectuándose la denuncia ante la justicia penal pertinente a fin de determinar la posible comisión y autoría de un eventual delito de acción pública; Que realizada la denuncia penal, la misma se desestima, en virtud de no surgir, hasta la fecha elementos de convicción suficientes que permitan individualizar al autor o autores de las extracciones; Que conforme lo señalado es que corresponde retomar el trámite que fuera suspendido y en virtud de lo normado por la Resoluciones del Honorable Directorio de este IPS N° 3/94 y N° 7/94, vigentes al momento de la solicitud del Pago de Haberes Sucesorios, dar curso al mismo; Que del resultado de la investigación penal no surge obstáculo para su pago a los solicitantes, por ello se deberán hacer efectivos a los interesados los haberes liquidados a fs. 127; Que a fs. 59 se dictaminó hacer lugar al pago de haberes sucesorios solicitado en autos; Que la presente fue tratado por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 1 de diciembre de 2011, según consta en el Acta N° 3078; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587; Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Hacer lugar al Pago de Haberes Sucesorios solicitado por los derechohabientes de María Luisa ONIS, en los autos caratulados “Onis María Luisa S/ Sucesión Ab Intestato” en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil n° 33 de Capital Federal, atento el resultado de la denuncia penal realizada y que nada obsta a su pago, en consecuencia deberán hacerse efectivos los haberes sucesorios solicitados, conforme el procedimiento previsto en las Resoluciones del Honorable Directorio de este IPS N° 3/94 y N° 7/94, vigentes en el momento de la solicitud del Pago de Haberes Sucesorios.

ARTÍCULO 2. Dejar constancia, respecto del cargo deudor resultante como consecuencia de las percepciones con posterioridad al deceso del causante, que corresponde su archivo habida cuenta que la investigación penal no ha indicado autoría alguna en las mismas.

ARTÍCULO 3. Registrar. Pasar al Dpto. de Notificaciones para su notificación. Hecho al Dpto. de Liquidación y Pago de Haberes. Cumplido, archivar. Resolución N° 714972”

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.439 / oct. 23 v. oct. 29

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-242877-13 y N° 21557-112031-08 ORDAX CARLOS ROBERTO s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.440 / oct. 23 v. oct. 29

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-45684-06, PULIDO MARÍA MAGDALENA, la Resolución N° 720892 de fecha 09 de mayo de 2012.

Corresponde al Expediente N° 21557-45684-06

VISTO el Expediente N° 21557-45684-06 iniciado por la ex pensionada –hoy fallecida- María Magdalena PULIDO, en el cual se analiza el caso de autos en virtud de lo actuado con posterioridad al acto administrativo de foja 27 y;

CONSIDERANDO:

Que asimismo y respecto del cargo deudor resultante como consecuencia de las percepciones indebidas con posterioridad al deceso del causante, corresponde su archivo habida cuenta que la investigación penal no ha indicado autoría alguna en las mismas;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Continuar, por los argumentos vertidos precedentemente, con el trámite interrumpido del pago de los haberes sucesorios y reconocer el derecho al cobro de los haberes mencionados, a Lía Beatriz SCAGLIONE. Pagar, la suma liquidada a fs. 26, por la cantidad de pesos ciento doce con doce (112,12); ello conforme el procedimiento previsto en las Resoluciones N° 4/93 y N° 7/93, vigentes al momento de la solicitud de pago de los haberes.

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido, respecto al cargo deudor resultante como consecuencia de las percepciones con posterioridad al deceso de la causante, que corresponde su archivo habida cuenta que la investigación penal no ha indicado autoría alguna en las mismas.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo (Edictos) para la notificación. Cumplido, siga su trámite como por derecho corresponda para hacer efectivo el pago y en su oportunidad archivar.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.441 / oct. 23 v. oct. 29

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-225424-12, N° 2803-51518-88 RAMOS RUBÉN CARLOS s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.442 / oct. 23 v. oct. 29

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-62597-89 TARANTO BEATRIZ s/ Suc a LANCETERA GUSTAVO ESTEBAN, la Resolución N° 698249 de fecha 23 de febrero de 2011. La que se transcribe a continuación:

“VISTO el Expediente N° 21557-62597-89 iniciado por Gustavo LACETTERA, por el cual interpusiera Recurso de Revocatoria contra la Resolución obrante a fs. 165 y; CONSIDERANDO: Que desde el punto de vista formal el recurso de revocatoria fue interpuesto en tiempo legal y suficientemente fundado (Conf. Arts. 86, 89 y concs. del Decreto. Ley N° 7.647/70 y Art. 74 del Dec. Ley N° 9.650/80 T.O 1994), habilitando el análisis de la cuestión de fondo; Que por Resolución de fs. 165 se determina cargo deudor al recurrente por el lapso 02/03/03 al 30/06/04, dado no cumplimentar los recaudos establecidos en el Art. 37 del Decreto-Ley 9.650/80; Que en ese estado notificado del mismo el interesado adjunta certificado de alumno regular a fs. 166 y 178, dejándose sentado que a fin de cumplimentar la declaración jurada del año 2004 se le notificó al domicilio en

tres oportunidades dejando el pertinente aviso de visita, no presentándose a cumplimentar el trámite a la fecha; Que en este estado atento notificarse al último domicilio denunciado en autos, con resultado negativo, a fin de salvar la documental que en tiempo y forma debió aportar el interesado y dado los requisitos que establece el Art. 37 es que corresponde rechazar el recurso incoado; Que a fs. 169/170 dictaminaron contestes los Organismos Asesores en que este Instituto rechace la pretensión del recurrente; Que a fs. 182 se dictaminó rechazar el recurso interpuesto en autos; Que la presente fue tratado por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 23 de febrero de 2011, según consta en el Acta N° 3038; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587; Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por Gustavo LAN-CETTERA contra la Resolución de fecha 21/08/08 aprobada por Acta 2921, y en consecuencia mantener firme en todos sus términos la mencionada Resolución en virtud de lo expuesto "ut supra".

ARTÍCULO 2. Continuar con el trámite tendiente al recupero previsto en el acto obrante a fs. 165.

ARTÍCULO 3. Registrar. Notificar al Sr. Fiscal de Estado. Cumplido pasen las actuaciones al Dpto. de Asesoramiento para su notificación. Hecho siga el curso como por derecho corresponda. Oportunamente archivar. Resolución N° 698249".

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.443 / oct. 23 v. oct. 29

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-81426-76 TORRES ANTONIO HÉCTOR, la Resolución N° 694700 de fecha 5 de enero de 2011 la que se transcribe a continuación:

"VISTO el Expediente N° 2918-81426-76 iniciado por Antonio Héctor TORRES, atento el Recurso de Revocatoria interpuesto contra la Resolución de fecha 15/02/2007, y; CONSIDERANDO: Que desde el punto de vista formal el recurso de revocatoria fue interpuesto en tiempo legal y suficientemente fundado (Conf. Arts. 86, 89 y conchs. del Decreto. Ley 7.647/70 y Art. 74 del Dec. Ley 9.650/80 T.O 1994), habilitando el análisis de la cuestión de fondo, ello en virtud del principio de formalismo moderado que rige la materia administrativa y dejando sentado la endeblez argumental del líbelo recursivo; Que por el acto atacado se determina cargo deudor al recurrente imponiéndosele una de \$ 387.414, 86; Que se efectúa la presentación en tratamiento a fs. 76 solicitando se revise el monto de lo adeudado, dado ser una deuda impagable y arbitraria la medida que la adopta; Que en este estado se advierte que no se han introducido elementos novedosos de hecho o derecho que impongan la modificación de lo resuelto; Que a fs. 80 se expidió Asesoría General de Gobierno estimando que no corresponde hacer lugar a la presentación efectuada por el titular. A fs. 81 se expidió el Sr. Fiscal de Estado en el sentido de desestimar el recurso incoado; Que a fs. 83 se dictaminó rechazar el recurso interpuesto por el titular; Que la presente fue tratado por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 5 de enero de 2011, según consta en el Acta N° 3.031; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por Antonio Héctor TORRES contra la Resolución de fecha 15/02/2007 aprobada por acta N° 2850, y en consecuencia mantener firme en todos sus términos la mencionada Resolución en virtud de lo expuesto "ut supra".

ARTÍCULO 2. Registrar. Cumplido pasen las actuaciones al Dpto. de Asesoramiento para su notificación. Hecho siga el curso como por derecho corresponda. Oportunamente archivar.

Resolución N° 694700"

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.444 / oct. 23 v. oct. 29

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-213454-12 VILLARREAL SANTIAGO GILBERTO s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.445 / oct. 23 v. oct. 29

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-78951-00 ZOTTO ALEJANDRO ANTONIO s/ Suc. a los herederos de ZOTTO ALEJANDRO ANTONIO la Resolución N° 739126 de fecha 21 de febrero de 2013. La que se transcribe:

"VISTO el Expediente N° 2350-78951-00 iniciado por quien en vida fuera Alejandro Antonio ZOTTO y, CONSIDERANDO: Que oportunamente por Resolución N° 688362 de fecha 15/09/10 se resolvió suspender el trámite tendiente a resolver el pago de haberes sucesorios incoado oportunamente por Carlos Alberto, Graciela Rosa y Alejandra Mabel ZOTTO y efectuar denuncia ante la justicia penal a fin de determinar la posible comisión y autoría de un eventual delito de acción pública; Que realizada la citada denuncia penal, ver fs. 93/94, la misma se desestima en virtud de no surgir elementos de convicción suficientes que permitan individualizar al autor del hecho, entendiéndose por ello que no se encuentra justificada la iniciación de la investigación; Que, conforme lo señalado es que corresponde retomar el trámite que fuera suspendido y en virtud de lo normado por las Resoluciones del Honorable Directorio de este IPS n° 4/93 y n° 7/93, vigentes en el momento de la solicitud del Pago de Haberes Sucesorios, dar curso al mismo; Que siendo ello así del resultado de la investigación penal no surge obstáculo alguno para su pago a los solicitantes y tampoco se ha podido individualizar al autor de las mismas por lo que, respecto de las sumas extraídas con posterioridad al deceso del causante que generarían una deuda cuyo acreedor es este Organismo, correspondería su archivo; Así se deberán hacer efectivos a los solicitantes los haberes sucesorios pretendidos; Que a foja 98 interviene la Comisión de Finanzas y Asuntos Administrativos; Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 21 de febrero de 2013, según consta en el Acta N° 3140; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Hacer lugar a la solicitud de Pago de Haberes Sucesorios incoada por Carlos Alberto, Graciela Rosa y Alejandra Mabel ZOTTO en su carácter de hijos del causante de autos, toda vez que se han acreditado los vínculos, atento el resultado de la denuncia penal realizada y que nada obsta a su pago, haciéndose efectivos los haberes en cuestión conforme el procedimiento previsto en las Resoluciones del Honorable Directorio de este IPS N° 3/94 y N° 7/94, vigentes en el momento de la solicitud del Pago de Haberes Sucesorios.

ARTÍCULO 2. Dejar constancia respecto del cargo deudor resultante como consecuencia de las percepciones con posterioridad al deceso del causante, que corresponde su archivo habida cuenta que la investigación penal no ha indicado autoría alguna en las mismas (ver fs. 4 del Expediente glosado como fojas 96).

ARTÍCULO 3. Registrar. Pasar al Departamento Notificaciones. Hecho, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Oportunamente, archivar.

Resolución N° 739126"

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.446 / oct. 23 v. oct. 29

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-59564-06 y N° 2803-71480-90 ARREYES RAUL JUSTO s/ Suc. a los derecho habientes de ARREYES RAUL JUSTO la Resolución N° 708428 de fecha 13 de julio de 2011.

La Plata,

VISTO el Expediente N° 21557-59564-06 iniciado por Raúl Justo ARREYES, en su carácter de pensionado de la ex Jubilada Rudecinda Gloria ANGUEIRA en el que se analiza el cargo deudor practicado a fs. 114 y la solicitud de pago del subsidio por fallecimiento, y

CONSIDERANDO:

Que analizando el caso surge que por Resolución N° 593.885 se reconoció el derecho pensionario al señor ARREYES. Del trámite surge la percepción de haberes con posterioridad al fallecimiento de la señora Angueira, por una suma de \$ 2.393, 83. Así a fs. 28 el Señor ARREYES asumió la autoría de las extracciones. Posteriormente el mismo fallece por lo que corresponde imponer la deuda a sus derechohabientes;

Que del estudio de autos surge la petición del subsidio por fallecimiento por parte del mencionado pensionado y, posteriormente, la solicitada por Liliana, Mirta y Eduardo ARREYES, en su calidad de hijos;

Que por imposición del Art. 2 del Decreto-Ley 9.507/80 le asistió derecho al mencionado ARREYES, en su calidad de cónyuge pero, ante su deceso, podrán los derechohabientes solicitarlo mediante oficio judicial, en el sucesorio de ARREYES; ello por imposición de lo normado en la resolución HD n° 4/2007; ello previa operación de compensación entre crédito y deuda atento lo prescripto por los arts. 818 y cctes del código civil;

Que a más y respecto a la solicitud de "Gastos de Sepelio" solicitados por los nombrados hijos deberá notificárseles que deberán seguir con el trámite de rigor;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 13 de julio de 2011, según consta en el Acta N° 3058;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Dejar establecido que le asistió derecho al Señor Raúl Justo ARREYES (hoy fallecido) a percibir el Subsidio por Fallecimiento en su calidad de cónyuge superviviente de la ex Jubilada Rudecinda Gloria ANGUEIRA (Art. del Decreto Ley 9.507/80) y declarar legítimo el cargo deudor por la suma de pesos dos mil trescientos noventa y tres con ochenta y tres centavos (\$ 2.393,83; fs. 114) por haberes percibidos indebidamente por el Señor Arreyes (Fs. 28) y cuya autoría fuera en vida reconocida por él.

ARTÍCULO 2. Compensar hasta la suma menor el monto adeudado en concepto de haberes percibidos indebidamente y que impone el artículo precedente con el monto correspondiente al subsidio por fallecimiento.

ARTÍCULO 3. Declarar de legítimo abono la suma resultante de la compensación ordenada y hacerle saber a los derechohabientes que acreditando la calidad de tales, podrán reclamar las sumas mediante oficio judicial en el proceso sucesorio correspondiente al señor ARREYES (Res. HD N° 4/2007).

ARTÍCULO 4. Hacer saber a los peticionantes de gastos de Sepelio que tendrán que formalizar su pedido por medio del trámite pertinente por el procedimiento de rigor.

ARTÍCULO 3. Registrar. Notificar por intermedio del Dpto. Asesoramiento. Cumplido. archivar.

Resolución N° 708428

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.448 / oct. 23 v. oct. 29

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-196002-11 BAÑO GRACIELA MARINA s/ Suc, a los herederos de BAÑO GRACIELA MARINA DNF 5.139.758, a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.449 / oct. 23 v. oct. 29

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-113627-08 BARTOLETTI PABLO ANTONIO GERARDO s/ Suc, a los herederos de BARTOLETTI PABLO ANTONIO GERARDO L.E 5.196.145, a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.450 / oct. 23 v. oct. 29

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-212676-12, N° 2803-8201-84 BRUNETTI RICARDO HUGO ESTEBAN s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.451 / oct. 23 v. oct. 29

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 2802-56674-87 CASCALLARES MARÍA ELENA s/ Suc, a los herederos de CASCALLARES MARÍA ELENA DNF 0.017.421, a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.452 / oct. 23 v. oct. 29

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-115575-08 CORONEL EDUARDO ENRIQUE s/ Suc, a los herederos de CORONEL EDUARDO ENRIQUE DNM 4.629.686, a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.453 / oct. 23 v. oct. 29

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-37432-94 CORREA HILDA JULIA la Resolución de fecha 17 de abril de 2008.

VISTO las presentes actuaciones por medio de las Hilda Juana CORREA, solicita ajuste de su haber previsional en base a las bonificaciones por Enfermería y por Título, y;

CONSIDERANDO:

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar al ajuste del haber previsional peticionado por Hilda Julia CORREA, en base a las Bonificaciones por Enfermería y Título, desde el 24/11/02 atento resultar de aplicación la prescripción del Art. 62 3er párrafo del Decreto-ley 9650/80 T.O 1994, a la fecha de presentación de fs. 53, conforme los extremos del Art. 40 de dicho Cuerpo Legal.

ARTÍCULO 2º: Declarar legítimos los cargos deudores practicados, que ascienden a la suma de pesos cuatro mil cuatrocientos setenta y seis con un centavo (\$ 4.476,01) y de pesos novecientos tres con treinta centavos (\$ 903,30) por aportes personales no efectuados, debiendo compensarse la deuda resultante con las sumas a favor de la titular en concepto de retroactivo hasta la concurrencia de la suma menor, conforme el ajuste dispuesto en el punto 1º de la presente, y de quedar saldo a favor de este Instituto, deberá afectarse el 20% de los haberes mensuales de autos hasta cancelar los montos adeudados.

ARTÍCULO 3º: Por la suma de pesos tres mil novecientos setenta y cuatro con veintiséis centavos (\$ 774,26) por contribuciones patronales adeudadas dar intervención a la Dirección de Recaudación y Fiscalización.

ARTÍCULO 4º: Pasen las actuaciones al Departamento Asesoramiento para su notificación, Hecho Adecuaciones y Altas a sus efectos; cumplido y de corresponder informaciones generales Sector Deudas; y a la Dccón. de Recaudación y Fiscalización –recursos Entes Municipales.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.454 / oct. 23 v. oct. 29

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 2918-4141-92, N° 2350-117640-02, N° 2350-122621-02 y N° 21557-170651-10 ETCHELO HERMINIA RENEE s/ Suc, a los herederos de ETCHELO HERMINIA RENEE LC 0.545.957, a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.455 / oct. 23 v. oct. 29

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-99417-01 FERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL s/ Suc. A FERNÁNDEZ AGUSTÍN SANTIAGO la Resolución N° 735969 de fecha 2 de enero de 2013.

La Plata

VISTO, el Expediente N° 2350-99417-01 iniciado por el hoy fallecido Miguel Ángel FERNANDEZ, atento la situación previsional del titular de la pensión, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 316.469 de fecha 31 de mayo de 1990 se dispuso acordar beneficio de pensión a Agustín Santiago FERNÁNDEZ, en base al 53% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Personal de Servicios Categ. 7 30 hs. con 22 años de antigüedad desempeñados por el causante en la Municipalidad de Mercedes (ver foja 36);

Que a mayor abundamiento el acto administrativo de foja 36, le acuerda el beneficio a Agustín Santiago FERNÁNDEZ hasta el 14/03/04, fecha en la cual alcanza la edad de 18 años, pero al acreditar estudios conforme lo exige la normativa aplicable, se prorrogó el mismo, conforme los lineamientos establecidos en el Art. 37 que dispone que corresponde el beneficio de pensión a quienes "...cursen regularmente estudios secundarios, terciarios o superiores y no desempeñen actividades remuneradas...";

Que según surge de las constancias de autos obrante a fojas 81/82 hubo percepción indebida del beneficio atento no acreditar las exigencias previstas en el Art. 37 del Decreto Ley N° 9.650/80;

Que en consecuencia la áreas técnicas intervinientes practican cargo deudor, el que asciende a la suma de \$ 1.294,62 por el período 02/04/03 al 28/02/04;

Que a foja 86 luce dictamen de la Comisión de Finanzas y Asuntos Administrativos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha, según consta en el Acta N°;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Caducar el beneficio pensionario a Agustín Santiago FERNÁNDEZ al 02/04/03, conforme los argumentos vertidos precedentemente.

ARTÍCULO 2. Declarar legítimo el cargo deudor formulado a fojas 182/183 el que asciende a la suma de \$ 1.294,62 por el período 02/04/03 al 28/02/04.

ARTÍCULO 3. Intimar de pago a Agustín Santiago FERNÁNDEZ, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan.

ARTÍCULO 4. Dejar constancia que a fin de posibilitar la notificación del acto administrativo que dicte en consecuencia y habilitan en su caso la confección del pertinente título ejecutivo, se deberá arbitrar el trámite de estilo tendiente a la notificación del mismo por medio del procedimiento previsto en la Resolución N° 17/10 del Honorable Directorio de este IPS.

ARTÍCULO 5. Registrar. Pasar al Departamento Notificaciones para que tome la intervención de su competencia. Hecho, a la Dirección de Planificación y Control de Gestión – Sector Gestión y Recupero de Deudas-. Cumplido seguir el trámite como por derecho corresponda. Oportunamente archivar.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.456 / oct. 23 v. oct. 29

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-234039-12, N° 2918-50545-95 FRIDMAN CARLOS HUGO s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.457 / oct. 23 v. oct. 29

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 2350-088391-00 y N° 21557-245835-13 GONZÁLEZ HAYDÉE s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de GASTOS DE SEPELIO, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.458 / oct. 23 v. oct. 29

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2803-72411-90 IBARRA SARA MARÍA s/ Suc. la Resolución N° 751715 de fecha 10 de julio de 2013.

La Plata

VISTO el expediente N° 2803-72411-90 iniciado por quien en vida fuera Sara María IBARRA en virtud de la eventual extracción de haberes con posterioridad a su deceso y CONSIDERANDO:

Que según surge del acta de defunción glosada a fojas 128 el día 10 de julio de 2011 se produjo el fallecimiento de Sara María IBARRA, causante de autos;

Que resulta de lo informado a fojas 122 que las extracciones de haberes se han producido con esa fecha, más la suma se encontraba acreditada con anterioridad al deceso. Ello así toda vez que las sumas depositadas con fecha 27/07/11 y 30/08/11 no han sido extraídas, motivo por el cual no existen sumas a reintegrar a este Instituto;

Que sin perjuicio de ello, con respecto a la suma de \$ 104,65 por pago de liquidación de VISA, atento el monto de la misma y a los fines de evitar dispendio de actividad administrativa, deviene improcedente gestionar su recupero;

Que a fojas 131 interviene la Comisión de Finanzas y Asuntos Administrativos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 10 de julio de 2013, según consta en el Acta N° 3160;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Establecer que no ha habido extracciones indebidas de haberes con posterioridad al deceso de Sara María IBARRA.

ARTÍCULO 2. Establecer que respecto a la suma de \$ 104,65 por pago de liquidación de VISA, atento el monto de la misma y a los fines de evitar dispendio de actividad administrativa, deviene improcedente gestionar su recupero.

ARTÍCULO 3. Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo –Sector Edictos- para la publicación de edictos. Cumplido, archivar.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.459 / oct. 23 v. oct. 29

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2337-30105-81 LOPEZ ALFREDO LUCIANO s/ Suc. a los derecho habientes de LÓPEZ ALFREDO LUCIANO la Resolución de fecha 4 de junio de 2009 aprobada por Acta 2957.

VISTO las presentes actuaciones por medio de las cuales la titular de autos percibió haberes indebidamente por incompatibilidad entre la percepción del beneficio y tareas de reingreso, en los términos del artículo 60 del Decreto Ley 9.650/80 T.O 1994 y;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el saldo deudor formulado al señor Alfredo Luciano LÓPEZ, por la percepción indebida de haberes jubilatorios el que arroja un total de \$ 49.984,93 por continuidad en relación de dependencia no docente con posterioridad a que le fuera acordado el beneficio jubilatorio, durante el período comprendido entre el 01/04/1992 al 30/09/1994.

ARTÍCULO 2. Intimar de pago a los derechohabientes, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que correspondan contra el acervo sucesorio.

ARTÍCULO 3. Pasen las actuaciones al Departamento Asesoramiento para su notificación, debiéndose tener presente lo dispuesto en el Art. 3 del dictamen que antecede.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.460 / oct. 23 v. oct. 29

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-209426-11 y N° 2350-127953-02 MADAMA MIRTA MARÍA s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.461 / oct. 23 v. oct. 29

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-196002-11 BAÑO GRACIELA MARINA s/ Suc, a los herederos de BAÑO GRACIELA MARINA DNF 5.139.758, a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.462 / oct. 23 v. oct. 29

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 2803-82838-91 y N° 21557-59321-06 MARTÍNEZ, JUAN FRANCISCO s/ Suc, a los herederos de MARTÍNEZ, JUAN FRANCISCO LE 5.350.765 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.463 / oct. 23 v. oct. 29

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-72909-07 MIRANDA CLARA, la Resolución N° 700424 de fecha 6 de abril de 2011.

VISTO el presente Expediente por el cual se presenta Clara Miranda, solicitando beneficio de PENSIÓN, en su carácter de cónyuge supérstite de Miguel Alfredo CORNA, ex -empleado y fallecido el 8 de marzo de 2005 y;

CONSIDERANDO:

Que es dable destacar que los cónyuges cargan sobre sus espaldas y desde que se produce la separación de hecho, con una presunción legadle culpabilidad concurrente en torno a tal separación, lo cual a su vez configura una recíproca pérdida de su vocación hereditaria entre ellos, conf. arts. 204 y 3575 del Código Civil y 575 del Código de Procedimiento Civil y Comercial;

Que a mayor abundamiento, al prolongarse en el tiempo la separación de hecho, pierden relevancia el carecer alimentario del beneficio de pensión y por ende se desvirtúa totalmente el concepto que establece el derecho pensionario procede a sustituir los ingresos del jubilado o agente activo con derecho jubilatorio, a fin de amparar el desequilibrio económico que el fallecimiento del causante provoca en el grupo familiar más cercano;

Que en consecuencia y en atención a lo expresado en autos la peticionante se halla incurso en la causal de exclusión prevista en el Art. 34 Inc. 1° del Decreto-Ley 9.650/80, por lo que corresponde denegar el beneficio solicitado;

Que contando con el dictamen de Asesoría General de Gobierno a fs. 96, la vista del Señor Fiscal de Estado a fs. 97 y lo dictaminado por el Departamento Relatoría a fs. 99/100;

Por ello

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Denegar el beneficio de pensión a Clara Miranda, clase 1943 con documento LC N° 4.721.214 y domicilio real en la calle Araoz N° 919, de la Localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, atento los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. Contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social los interesados podrán interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 Decreto – Ley N° 9.650/80 T.O. 1994).

ARTÍCULO 3º. Practicar cargo deudor, el que se declara legítimo, en concepto de haberes percibidos indebidamente desde el 21/06/2006, fecha del alta transitoria de pago, hasta que se proceda a dar de baja al beneficio. Intimar al pago a Clara MIRANDA bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan.

ARTÍCULO 4º. Regístrese en actas, pase al departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación al interesado. Cumplido pase a la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.464 / oct. 23 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-11499-05 PIATTI MIRTA LILIA, el Acta N° 2920 de fecha 14 de agosto de 2008.

VISTO las presentes actuaciones, en virtud del cargo deudor practicado a Mirta Lilia PIATTI.

CONSIDERANDO:

Que por resolución de fs. 47 y 55 se acordó el beneficio de Jubilación a la interesada a partir del 11-02-05 siendo el mismo equivalente al 75% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Secretaría de Inspección de 2º con 24 años desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación;

Que a foja 33/34 y 37/41 surge que se abonaron indebidamente haberes por el período 08/03/04 al 10/02/05;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Declarar legítimo el cargo practicado a Mirta Lilia PIATTI, por haberes percibidos indebidamente, ascendiendo el mismo a la suma de pesos cuarenta y ocho mil setecientos sesenta y dos con cincuenta y nueve centavos (\$ 48.462,59).

ARTÍCULO 2º. Afectar el 20% de los haberes mensuales que el titular percibe, hasta la cancelación total de la deuda referida.

ARTÍCULO 3º. Pase Informaciones Generales- sector deudas a sus efectos, cumplido los actuados volverán al trámite atento lo solicitado en el último párrafo que antecede.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.465 / oct. 23 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-79410-07 QUEVEDO NÉSTOR s/ Suc. A PLAZA SUSANA NOEMÍ la Resolución N° 735945 de fecha 26 de diciembre de 2012.

VISTO el Expediente N° 21557-79410-07 iniciado en vida por Néstor Quevedo, en virtud del cargo deudor existente en autos, y

CONSIDERANDO,

Que por Resolución N°671.184, de fecha 10 de septiembre de 2009, obrante a foja 63, se acuerda, en consecuencia, beneficio de pensión a la Sra. Susana Noemí PLAZA y a la Srta. María de los Ángeles Quevedo, en su carácter de esposa e hija respectivamente, del causante de autos;

Que a foja 67 el área técnica competente, advierte que la Srta. María de los Ángeles Quevedo nunca fue incluida, por lo que no estaba cobrando el beneficio que le fuera otorgado;

Que subsanada dicha situación, corresponde formular cargo deudor por la percepción indebida de haberes a la Sra. Susana Noemí Plaza, dado que cobró su haber pensionario en un 100% en lugar de recibir el 50% como se ordenó en la citada resolución;

Que atento ello, a foja 80/81, se líquídale cargo deudor, el cual asciende a la suma de \$ 22.431,68;

Que a foja 83 la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal dictaminó declarar legítimo el cargo deudor formulado y afectar el haber pensionario de la Sra. PLAZA

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 26 de diciembre de 2012, según consta en el Acta N° 3132;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el cargo deudor practicado a Susana Noemí Plaza, que asciende a la suma de \$ 22.431,68 por percepción indebida de haberes, atento los argumentos vertidos en la parte considerativa del presente acto.

ARTÍCULO 2. Afectar el 20% del haber pensionario mensual que percibe Susana Noemí PLAZA, hasta cancelar la totalidad del monto adeudado.

ARTÍCULO 3. Registrar. Pasar a la Dirección y Control de Gestión -Sector Gestión y Recupero de Deudas – a los fines que correspondan. Hecho seguir con su trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.466 / oct. 23 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-197211-11, N° 2918-43855-94, N° 21557-114672-08, y ALCANCES, QUINTANA MANUEL RAMÓN s/ Suc, a los herederos de PACHECO MANUEL RAMÓN DNM 0.7.734.030, a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.467 / oct. 23 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 2803-043-84, N° 2918-29755-93, y N° 2350-65869-99 RAVE, RUTH MARÍA ÁNGELA s/ Suc, a los herederos de RAVE, RUTH MARÍA ÁNGELA DNF 3.353.686, a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.468 / oct. 23 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 2350-137114-02, N° 2350-15778-96, y N° 2350-136491-02 SÁNCHEZ YOLANDA HAYDÉE s/ Suc, a los herederos de SÁNCHEZ YOLANDA HAYDÉE DNF 4.555.234, a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.469 / oct. 23 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 2350-81227-00 SANTOMAURO CARLOS ALBERTO, a SANTOMAURO CARLOS ALBERTO que la adecuación solicitada a foja 119 fue abonada en los períodos 06/2008 y 07/2008, abonándose el retroactivo correspondiente según puede verificarse en las planillas adjuntas a fs. 121 y 122, lo cual podrá verificar el titular tomando debida vista del Expediente en el sector edictos.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.470 / oct. 23 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-218101-12 y N° 2918-10849-92 SAPIENZA MARÍA ROSA s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.471 / oct. 23 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-62361-07, N° 2803-7877-84, N° 2803-19352-85 SPITALERI ISABEL s/ Suc, a los herederos de SPITALERI ISABEL DNF 0.079.321, a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.472 / oct. 23 v. oct. 29

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-118222-02, VÁZQUEZ MARÍA MARTA, la Resolución N° 676.866 de fecha 18 de febrero de 2010.

Corresponde al Expediente N° 2350-118222-02

Teniendo en cuenta que con posterioridad al dictado de la resolución N° 512.778, de fecha 25 de septiembre de 2003, obrante a fs. 50, por la cual se le otorgo el beneficio de jubilación a don María Marta Vázquez, bajo el N° 710.400, 449 de la Sección Magisterio, se rectifica la correlación y liquidación, corresponde modificar la mencionada resolución; Visto lo actuado y contando con la vista del Señor Fiscal de Estado a fs. 114; Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar en su parte pertinente la resolución N° 512.778 de fecha 25 de septiembre de 2003, obrante a fs. 50, en el sentido de dejar establecido que los mejores cargos desempeñados por don María Marta Vázquez son el 75% de la Profesión Hospital "A" 24 hs. Bioquímica con 30 años de antigüedad desempeñados en la Municipalidad de San Isidro y el 27 % de 1-P.A. desempeñado en ENCOTESA, a liquidarse a partir del 27 de junio de 2003, ello atento la fecha de reclamo de fs. 63 y lo dispuesto por el artículo 62 párrafo III del Decreto Ley 9.650/80 T.O .1994.

ARTÍCULO 2°. Liquidar dicha suma y las diferencias resultantes con imputación a la cuenta del Instituto de previsión Social Sección Magisterio.

ARTÍCULO 3°. Se deja constancia que la movilidad establecida por el Art. 50 del Decreto Ley 9.650/80 T.O. 1994 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.

ARTÍCULO 4°. Déjase constancia que en lo que respecta al cargo desempeñado en el ámbito nacional, correrá por cuenta de la beneficiaria la acreditación de las remuneraciones asignadas al mismo y toda otra modificación que se produzca, ello atento la Resolución 10/86 de este Organismo.

ARTÍCULO 5°. Estese a lo demás proveído en la resolución que se modifica y en consecuencia, regístrese en Actas; vuelva al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación, cumplido pase a la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.473 / oct. 23 v. oct. 29

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-39211-94 ZOLEZZI NÉSTOR MARIO s/ Suc. a los derecho habientes de GOTUZZO EDITH PERLA la Resolución N° 747247 de fecha 5 de junio de 2013.

La Plata

VISTO el Expediente N° 2918-39211-94 iniciado en vida por Néstor Mario ZOLEZZI, con motivo de haberse formulado cargo deudor, por extracciones posteriores al fallecimiento del mencionado, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 709.761 de fecha 10-8-2012, obrante a foja 174, se acuerda beneficio pensionario a Edith Perla GOTUZZO, en carácter de esposa del causante de autos;

Que a foja 7, la beneficiaria del derecho pensionario, manifiesta haber efectuado extracciones dinerarias con posterioridad al fallecimiento del causante, solicitando se descuente la suma en cuestión de sus haberes previsionales;

Que habida cuenta se habría producido un desplazamiento patrimonial carente de causa, en virtud del error incurrido, se faculta a este ente a repetir lo abonado; puesto que lo real y concreto es la existencia del enriquecimiento sin causa por parte de la Sra. GOTUZZO, lo cual conlleva la carga de restituir lo generado por dicha situación (conf. arts. 499, 784, 792 y ccs. del Código Civil);

Que a foja 185 el área técnica verifica la liquidación de haberes percibidos indebidamente, determinando un cargo deudor que asciende a la suma de \$1.040, 44;

Que a foja 191 obra constancia del Registro Nacional de las Personas, Delegación Lomas de Zamora, que da cuenta que en fecha 27 de septiembre de 2010, según consta en Acta N° 3138, Tomo 4, Folio 188, acaeció el fallecimiento de la Sra. Edith Perla GOTUZZO;

Que a foja 194 la Comisión de Finanzas, Preadjudicaciones y Asuntos Administrativos dictaminó declarar legítimo el cargo deudor efectuado e intimar de pago a los derecho habientes de la Sra. GOTUZZO;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 5 de junio de 2013, según consta en el Acta N° 3155;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el cargo deudor practicado a Edith Perla GOTUZZO, por extracciones dinerarias realizadas con posterioridad al fallecimiento del causante de autos, Néstor Mario ZOLEZZI, el cual asciende a la suma de \$ 1.040,44.

ARTÍCULO 2. Intimar a los derecho-habientes de Edith Perla GOTUZZO, atento su fallecimiento, para que en el lapso de cinco (5) días realicen propuesta de pago, bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales contra el acervo sucesorio para el recupero de las sumas adeudadas.

ARTÍCULO 3. Dar intervención al Departamento Técnico-Administrativo -Área Edictos- para que por su intermedio se notifique a los derecho-habientes de Edith Perla GOTUZZO.

ARTÍCULO 4. Dar intervención, en el caso de no efectuarse propuesta de pago en el lapso señalado en el punto 1 del presente acto, a la Dirección de Planificación y Control de Gestión -Sector Gestión y Recupero de Deudas- para que de curso a la confección del pertinente Título Ejecutivo.

ARTÍCULO 5. Registrar. Pasar las actuaciones al Departamento Técnico-Administrativo -Área Edictos- para que tome la intervención de su competencia. Hecho seguir su trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Departamento Interino  
C.C. 10.474 / oct. 23 v. oct. 29

## REGISTRO DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido Malvinas Argentinas

POR 3 DÍAS - En mi carácter de encargada del R.N.R.D.N° Uno del Partido de Malvinas Argentinas, cito y emplazo a los propietarios y/o quienes se consideren con derecho para que en el plazo de treinta días, deduzcan oposición fehaciente al Régimen de Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° inc. e, f y g) que se está efectuando sobre los inmuebles que se detallan a continuación, todos pertenecientes al Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, la que deberá presentarse debidamente fundada, personalmente en la calle Piedras 3660, de la localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

Expediente - Circ. - Sección - Quinta, Fracción - Manzana - Parcela  
2147-133-1-340/1997 FERREYRA JOSE FLORENCIO URUGUAY N°2824 GRAND BOURG - IV - F - - 177 - 21  
2147-133-1-1060/1998 DRAGHI LUIS RAMON YATASTO N°2184 GRAND BOURG - IV - L - - 78 - 19  
2147-133-1-1302/1998 ACUÑA JOVITA HONORIA FRANCISCO BEIRO N° 1069 GRAND BOURG - IV - Q - - 25B - 11A  
2147-133-1-1475/1999 DONTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y ARIAS PEREZ ENRIQUE AMENABAR N°5626 VILLA DE MAYO - V - A - - 59 - 30  
2147-133-1-320/1997 LAVAGNA ARNALDO LUIS Y OLGIN JOSEFA GUATEMALA N°1177 TORTUGUITAS - IV - P - - 49 - 11  
2147-133-1-1582/2000 CERINO LUIS BARTOLOME LUIS VERNET N°2109 PABLO NOGUES - IV - L - - 8 - 6  
2147-133-1-1596/2000 SCOTT ERIC LORENZO VILLA DE MAYO N°5705 EX 5809 ADOLFO BORDEAUX - V - A - - 41 - 14  
2147-133-1-1589/2000 CEFALU INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES JUAN DE SAN MARTIN N°369 GRAND BOURG - IV - R - - 22B - 6  
2147-133-1-1601/2000 TORRES JOSE CARLOS PELLEGRINI N° 5057 ADOLFO BORDEAUX - V - A - - 140 - 9  
2147-133-1-1770/2004 CASSARINO LUIS AMADEO MATTIONI PEDRO MATTIONI LUIS PASSICOT PEDRO CLEMENTE A.R.D.ONOFRIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES SARRATEA N°5547 ADOLFO BORDEAUX - V - A - - 63A - 9  
2147-133-1-1773/2004 NAN DE ARRICAU MARIA ESTHER ARRICAU Y NAN ELISA MARGARITA ARRICAU Y NAN ROBERTO JUAN CHACAY N° 3904 LOS POLVORINES - IV - N - - 31B - 17  
2147-133-1-1833/2004 EL CRUCE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES MASCARDI N° 3339 TORTUGUITAS - IV - Q - - 99 - 9  
2147-133-1-2324/2004 CHACON PASCUAL CABILDO N°3895 LOS POLVORINES - IV - H - - 52 - 10  
2147-133-1-2562/2004 RAFFAELE JOSE FRANCISCO PERITO MORENO N° 1650 LOS POLVORINES - V - H - - 72 - 23  
2147-133-1-2915/2004 MINCES HUMBERTO REITMAN ENRIQUE ZIMA DAVID ZIMA Y SCHLACMAN OSCAR GERARDO ZIMA Y SCHLACMAN CARLOS ALBERTO SCHLACMAN DE ZIMA CATALINA SANTIAGO DE CHILE N° 755 TORTUGUITAS - IV - P - - 83 - 15A  
2147-133-1-3414/2005 SEGOVIA ARMANDO PASO DE USPALLATA N°2423 GRAND BOURG - IV - P - - 16 - 17  
2147-133-1-3433/2005 ABREGU BERNARDINO PASTOR MARQUEZ N°4180 VILLA DE MAYO - V - E - - 4A - 28  
2147-133-1-3436/2005 ALVAREZ GARCIA NIEVES MARAÑÓN N°2645 LOS POLVORINES - V - F - - 37 - 4A  
2147-133-1-3441/2005 MUNUA MARTIN 25 DE MAYO N°3472 LOS POLVORINES - IV - H - - 95 - 31  
2147-133-1-3466/2006 PILAR PARDO DE RODRÍGUEZ 9 DE JULIO N°2517 LOS POLVORINES - IV - N - - 10 - 16  
2147-133-1-3470/2006 ROBLEDO JUAN MARCOS ROMERO DE ROBLEDO CARMEN CANDELARIA TRIUNVIRATO N°993 GRAND BOURG - IV - R - - 131 - 6B  
2147/133/1/3497/2006 CANESE SIRIO CARLOS TITO SAN FRANCISCO JAVIER N° 653 GRAND BOURG - IV - Q - - 66B - 5  
2147-133-1-3498/2006 LENCINA LEANDRO BAHIA THETIS N°1415 TORTUGUITAS - III - F - - 36 - 13C  
2147-133-1-3504/2006 CORFANO ADOLFO LOS EUCALIPTOS N°4164 PABLO NOGUES - IV - N - - 62C - 19  
2147-133-1-3510/2006 PAZ ALBERTO ZOILO AMENABAR N°4330 ADOLFO BORDEAUX - V - B - - 25A - 10  
2147-133-1-3511/2006 REZZOAGLI JERONIMO ARTIGAS N° 262 LOS POLVORINES - V - K - - 100A - 26  
2147-133-1-31/2008 LUCERO ERNESTO RANCAGUA N°369 PABLO NOGUES - IV - J - - 59 - 4  
2147-133-1-44/2009 ZAMBORAIN VICTOR GUILLERMO ZEMBORAIN JULIA ZEMBORAIN Y HALBACH AMALIA MARCELINA ZEMBORAIN Y HALBACH JULIA ZEMBORAIN Y HALBACH RICARDO ANTONIO ZEMBORAIN Y HALBACH VICTOR GUILLERMO ZEMBORAIN Y HALBACH FEDERICO JOSE NAZCA N° 1543 GRAND BOURG - IV - M - - 42 - 8

2147-133-1-75/2009 CARVIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y OTROS BOLIVIANOS 1131 TORTUGUITAS - IV - P - - 50A - 17

2147-133-1-80/2009 TIBERIO ALESSIO CAMILO PATRICIAS MENDOCINAS N° 1446 GRAND BOURG - IV - J - - 25E - 12

2147-133-1-120/2009 BOZZOLO LUIS NATALIO DELLA PAOLERA N°1458 GRAND BOURG - IV - M - - 74B - 23

2147-133-1-95/2009 CORREA MANUEL IGNACIO CORREA EDISTRO MANUEL CORREA Y PERALTA ABEL EDISTRO CORREA Y PERALTA LIA EMILIA CORREA Y PERALTA MANUEL IGNACIO CORREA Y PERALTA JAIME ENRIQUE CORREA Y PERALTA RODOLFO ERNESTO BATER PLANES N°752 LOS POLVORINES - IV - S - - 33 - 25

2147-133-1-14/2010 LEMME ROCA ANIBAL GENERO Y LEMME ROCA ALEJANDRO ANIBAL LEMME ROCA ELISA ANGELA BATTER PLANES N° 340 LOS POLVORINES - IV - S - - 66B - 8

2147-133-1-23/2010 GARCIA AMALIA J.F.KENEDY N° 5452 ADOLFO BORDEAUX - V - A - - 90 - 23

2147-133-1-41/2010 TIERRAS DE ORO 197 SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES COMBATE DE SAN LORENZO N°213 GRAND BOUG - IV - M - - 119A - 5

2147-133-1-42/2010 IPA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES LUGONES N°523 GRAND BOURG - IV - Q - - 91 - 11

2147-133-1-46/2010 DOMINGUEZ AVELINO PABLO NOGUES N° 3720 PABLO NOGUES - IV - G - - 55B - 15

2147-133-1-47/2010 PONS FERNANDO MAIPÚ 165 INGENIERO PABLO NOGUES - IV - J - - 52 - 4

2147-133-1-56/2010 NIEVA NORBERTO ANTONIO PIO XII N° 5379 ADOLFO BORDEAUX - V - A - - 107A - 11

2147-133-1-57/2010 DELISIA HUMBERTO MAXIMILIANO Y FILSA FINANCIACION ES INVERSIONES Y LOTEOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA BATTLE PLANAS N°147 LOS POLVORINES - IV - S - - 89 - 5A

María Eugenia Gómez, Escribana.

C.C. 10.556 / oct. 25 v. oct. 29

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Marcos Paz

POR 3 DÍAS - El R. N. R. D. N° 1 del Partido de Marcos Paz en virtud de lo dispuesto por el Art. 6 inc. D de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quien/es se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble ubicado en la jurisdicción del Partido de Marcos Paz las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la notaria Susana Isabel Martínez, encargada del R. N. R. D. ubicado en Sarmiento N° 1853, los días miércoles y viernes en el horario de 10.00 a 12.00 hs.

N° Expediente - Nomenclatura Catastral - Localización

2147-068-1-712/2007- Circ. I - Sec. K - Quinta. 134 - Manz. 134 b - Parc. 6. Riobamba N° 72. Marcos Paz. Devoto Ricardo Argentino.-

2147-068-1-759/2007-Circ. I - Sec. G - Quinta. 57 - Manz. 57 b - Parc. 14. Viena N° 114. Marcos Paz. CARBONE, Ángel Juan y MATTEO, Nicolás.-

2147-068-1-803/2007-Circ. I - Sec. F - Manz. 311 - Parc. 8 a. Catamarca N° 469. Barrio La Trocha. Marcos Paz. RIDOLFO, Juan Natalio, RIDOLFO, Antonio Gabriel, RIDOLFO, Sara María, RIDOLFO, Pedro Francisco, RIDOLFO, Roberto, RIDOLFO, Roberto, RIDOLFO, Irma Juana y RIDOLFO, Domingo Alejandro.-

2147-068-1-904/2007- Circ. I - Sec. D - Manz. 187 - Parc. 15. Urquiza N° 2348. Marcos Paz. Daffara, Eduardo Alfredo y Maza Ida Raquel -

2147-068-1-908/2007- Circ. I - Sec. J - Quinta. 79 - Manz. 79 a - Parc. 22. Callao N° 3044. Barrio El Palenque. Marcos Paz. SALEY Roman.-

2147-068-1-18/2010 - Circ. II - Sec. C - Manz. 21 - Parc. 4. Dorrego N° 533. Marcos Paz. Chariaud Luis Alberto y Colela Enrique.-

2147-068-1-4/2012 - Circ. I - Sec. J - Quinta. 123 - Manz. 123 b - Parc. 1 y 2. Cochabamba N° 1682. Marcos Paz. Lorenzo Barreña José y Lorenzo Osvaldo.-

2147-068-1-7/2012- Circ. I - Sec. D - Manz. 177 - Parc. 6 a. Montesquiu. Marcos Paz. Beresovsky, Rubén.-

2147-068-1- 22/2012 -Circ. II - Sec. H - Manz. 20 - Parc. 5. San Luis N° 1057. Marcos Paz. Ruta Nicolás.-

2147-068-1-38/2012- Circ. III - Sec. E - Manz. 14 - Parc. 1. Enrique Álvarez N° 310. Marcos Paz. Lescano Juan de la Cruz.-

2147-068-1- 47/2012 -Circ.V - Sec. B - Manz. 15 - Parc. 4 Y 3. Aníbal Troilo y B. Linch. Marcos Paz. GALARATE, S.A.F.I.A.I y C.-

2147-068-1- 48/2012 -Circ. I - Sec. E -Manz. 252 a - Parc. 7 k. Carlos Pellegrini N° 653. Marcos Paz. Cattaneo, Hilda Cristina y Cattaneo Marta Graciela.-

2147-068-1-51/2012- Circ. I - Sec. E -Manz. 292 - Parc. 14. Mármol N° 257. Marcos Paz. Lemenzka Basilio y Kiryck de Wojtowicz. Catalina-

2147-068-1-55/2012 - Circ. II - Sec. G - Manz. 33 - Parc. 31. Montevideo N° 1884. Marcos Paz. COMPAÑÍA URBANIZADORA B.S.A.S.-

2147-068-1- 60/2012- Circ. I - Sec. F - Manz. 316 - Parc. 9 a. Mendoza N° 589. Marcos Paz. Sánchez Alfredo.-

2147-068-1-62/2012- Circ. II - Sec. C - Manz. 185 - Parc. 13. Los Bastos N° 170. Marcos Paz. Gallasso, Alberto Carlos.-

2147-068-1-63/2012 - Circ. I - Sec. C - Manz. 147 - Parc. 14 a. Monteagudo. Marcos Paz. Vera Carlos Ramón y Vera Juan de la Cruz.-

2147-068-1-73/2012 - Circ. II - Sec. E - Manz. 27 - Parc. 17. Dr. Marcos Paz N° 2732. Marcos Paz. DI Nardo Carmelo y DI Nardo Esteban.-

2147-068-1-25/2013 - Circ. I . Sec. K - Quinta. 155 - Manz. 155 a - Parc. 4 - Almirante Brown N° 260. Marcos Paz. Nardoni Manuela Escolástica.-

2147-068-1-132/1997 - Circ. I, Sec. D, Manz. 209, Parc. 3 A. Ramón Falcón N°906. Marcos Paz. Valles y Bastarrechea Domingo Felipe Benicio, Carlos, Victoria, Mateo, Juana, María, Dionesia y Francisca. Valles y Giordano Mateo, Giordano de Valles Rosa.-

2147-068-1-634/2000 - Circ. I, Sec. K, Quinta. 158, Manz. 158 c, Parc. 28. Las Heras 3680. Marcos Paz. Torrez Mairal Eduardo.-

2147-068-1-671/2001 - Circ. I, Secc. F, Manz. 349, Parc. 9. Roque Saens Peña N°583, Marcos Paz. Ángela Cavallo de Cozzani.

2147-068-1-712/2007 - Circ. I, Sec. K, Quinta 134 Manz. 134 b, Parc. 6. Riobamba N°72, Marcos Paz. Devoto Ricardo Argentino.

2147-068-1-756/2007 - Circ. II, Sec. C, Manz. 27, Parc. 19. Juan Manuel de Rosas N° 332. Barrio El Hornero. Marcos Paz. Fioralba Marina Marchioni de Dalton.-

2147-068-1-772/2007 - Circ. II, Sec. E, Manz. 3 Parc. 15. Alemania N° 2267, Marcos Paz. Margossian, Samuel y Margossian, Margos.

2147-068-1-848/2007 - Circ. I, Sec. F, Manz 304, Parc.17. Viena N° 1453. Barrio La Trocha. Marcos Paz.. Fredes de Salguero, Gabriela Bernabela, Salguero y Fredes Simón, Salguero y Fredes Juana, Salguero y Fredes María Esther, Salguero y Fredes Amelia Margarita, Salguero y Fredes Eleuteria, Salguero y Fredes Juana Sara, Salguero y Fredes Haydee, Salguero y Fredes Gabriela.

2147-068-1-851/2007 - Circ.I, Sec.J, Quinta 114, Manz 114b, Parc.21. Piedras 1393. Marcos Paz. Lorenzo Barreña, José, Lorenzo Osvaldo y Alonso Sanchez Angel.-

2147-068-1-937/2008 - Circ.I, Sec. F, Manz 308, Parc. 17. Alemania N° 1567. Marcos Paz. TODARO, Nicolás y TODARO Pascual

2147-068-1-962/2008 - Circ. I, Secc. H, Quinta 63, Parc. 2. Centenario N°1011. Marcos Paz. Vinelli y Varando Elviera Hilda Delia.

2147-068-1-971/2009 - Circ. I, Secc: J, Quinta 115, Mza. 115a, Parc.26. Suipacha 3828. Barrio Santa María. José LORENZO BARREÑA, Osvaldo, LORENZO, Alonso SÁNCHEZ

2147-068-1 -5/2010 - Circ I - Sec E - Manz 248 - Parc 22. Independencia N° 261. Marcos Paz. Biga y Virgilio María Luisa.-

2147-068-1-10/2010 - Circ. I Sec. J - Quinta 123 Manz. 123 d - Parc. 19. Alvear N°4250. Marcos Paz. José LORENZO BARREÑA, Osvaldo, LORENZO, Alonso SANCHEZ

2147-068-1-28/2010 - Circ. I, Sec. J, Quinta 114 Mza. 114 a, Parc. 16 Y 17. Piedras N° 1429. Barrio Santa María. Marcos Paz. José LORENZO BARREÑA, Osvaldo, LORENZO, Alonso SÁNCHEZ

2147-068-1-42/2010 - Circ. V, Sec. B, Manz. 18, Parc. 5. Juan de Dios Filiberto N° 524. Barrio El Zorzal. Marcos Paz. Galarate. Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial

2147-068-1-43/2010 - Circ. V, Sec. B, Manz. 18, Parc. 16. Arolas 565. Barrio El Zorzal. Marcos Paz. Héctor Eduardo San Martín.-

2147-068-1-46/2010 - Circ. I, Sec. A, Manz. 57, Parc. 3 a. Álvarez Jonte N° 1168. Barrio La Capilla. Marcos Paz. Lorenzo Pellejero y Lorenza Ortiz de Pellejero.-

2147-068-1-48/2010 - Circ. II, Sec. G, Manz. 28, Parc. 26 y 27. José Ingenieros 1782. Barrio Martín Fierro. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora de Buenos Aires Sociedad en Comandita por Acciones.-

2147-068-1-50/2010 - Circ. I, Sec. G, Quinta 60 Mza. 60 a Parc. 31. Italia N° 428. Marcos Paz. Duran Loureiro, Gerardo Alcides - Alessandra Silva de Durán Beatriz Antonieta

2147-068-1-52/2010 - Circ. II, Sec. G, Manz. 1, Parc. 30. Montevideo N° 1396. Barrio Martín Fierro. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora de Buenos Aires Sociedad en Comandita por Acciones.-

2147-068-1-56/2010 - Circ. I, Sec. H, Quinta 64, Mza. 64 a, Parcela 11 c. Crucero General de Belgrano N° 1987. Marcos Paz. Oranges, Leonardo.-

2147-068-57/2010 - Circ. I, Sec. H, Quinta 60 Manz. 60 b, Parc. 2. Bernardo de Irigoyen N° 929. Marcos Paz. Savy, Abel Hugo y Savy Raúl Nicolás.-

2147-068-1-58/2010 - Circ. II, Sec. E, Manz. 4, Parc. 2. D'Agnillo N° 535. Barrio El Killys. Marcos Paz. Povolí Humberto Pedro.-

2147-068-1-59/2010 - Circ. II, Sec. G, Manz. 27, Parc. 14. José Ingenieros N° 1778. Barrio Martín Fierro. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora de Buenos Aires Sociedad en Comandita por Acciones.-

2147-068-1-60/2010 - Circ. II, Sec. E, Manz. 41, Parc. 27. Jauregui N° 2964. Barrio Gandara. Marcos Paz. Di Nardo Carmelo y Di Nardo Esteban.-

2147-068-1-61/2010 - Circ. II, Sec. E, Mza. 2 Parc. 7. Amoedo N° 395. Barrio Killys. 2147-068-1-66/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 27, Parc. 22. Juan Manuel de Rosas N° 304. Barrio El Hornero. Marcos Paz. Fioralba Marina Marchioni de Dalton.-

2147-068-1-67/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 180, Parc. 27. Catalina Reilly N° 340. Barrio Santa Catalina. Marcos Paz. Ruta Doscientos Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

2147-068-1-68/2010 - Circ. I, Sec. J, Quinta 105, Mza. 105 b Parc. 1 y 2. Chacabuco y Alvear. Barrio Santa María. Marcos Paz. José LORENZO BARREÑA, Osvaldo, LORENZO, Alonso SÁNCHEZ

2147-068-1-70/2010 - Circ. II, Sec. C, Mza. 162 Parc. 4. El Puesto N° 131. Barrio Santa

2147-068-1-71/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 29, Parc. 23. La Milonga N° 1553. Barrio El Hornero. Marcos Paz. Fioralba Marina Marchioni de Dalton

2147-068-1-73/2010 - Circ. II, Sec. G, Mza. 25. Parc. 32. Montevideo N°1726. Barrio La Trocha. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora Buenos Aires, Sociedad en Comandita por Acciones.

2147-068-1-74/2010 - Circ. II, Sec. J, Mza. 12. Parc. 16. Monteagudo N°417. Barrio El Prado. Marcos Paz. Montivero Escolástica Nicolasa y Waidatt Adela del Carmen.

2147-068-1-81/2010 - Circ. V, Sec. B, Mza. 4. Parc. 12. Corsini N°223. Barrio El Zorzal. Marcos Paz. GALARATE SAFIAIC.

2147-068-1-82/2010 - Circ. I, Sec. G, Quinta 58, Manz. 58 a, Parc. 22. Republica y Carman. Marcos Paz. Goñi, Esteban Carlos.-

2147-068-1-83/2010 - Circ. I, Sec. K, Quinta 158 Manzana. 158 c, Parc. 16. Saavedra N° 3563. Marcos Paz. Amelia Susana Lasca.

2147-068-1-84/2010 - Circ. II, Sec. C, Mza. 87, Parcela 6. Carlos Gardel y El Estilo. Marcos Paz. Organización Giardina S.A.C.F.C.M.-

2147-068-1-87/2010 - Circ. I, Sec. D, Manzana. 215, Parc. 7. Independencia. Marcos Paz. García Paulino.

2147-068-1-88/2010 - Circ. II, Sec. C, Manzana. 8, Parc. 24. Dorrego N° 220. Marcos Paz. Chariaud, Luis Alberto y Colela, Enrique.

2147-068-1-89/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 193, Parc. 3. Los Bastos N° 221. Barrio Santa Catalina. Marcos Paz. Ruta Doscientos Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

2147-068-1-90/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 177, Parc. 14. Malacara N° 2335. Barrio Santa Catalina. Marcos Paz. Ruta Doscientos Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

2147-068-1-91/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 110, Parc. 22. El Lazo N° 615. Barrio Los Aromos. Marcos Paz. Palliotti Agustín.-

2147-068-1-93/2010 - Circ. II, Sec. E, Mza. 16. Parc. 20. Páez N° 36. Marcos Paz. Díaz Alejo, Obregón Dionicia.-

2147-068-1-94/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 90, Parc. 9. Carlos Gardel y El Pericón. Marcos Paz. Organización Giardina Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria de construcciones y Mandatos.-

2147-068-1-96/2010 - Circ. II, Sec. G, Manz. 25, Parc. 14. Miguel Cané N° 1561. Barrio Martín Fierro. Marcos P az. Compañía Urbanizadora de Buenos Aires Sociedad en Comandita por Acciones.-

2147-068-1-97/2010 - Circ. I, Sec. H, Quinta 66, Manz. 66b, Parc. 22. Crucero Gral. Belgrano N° 2116. Marcos Paz. García Augusto y Marín Luisa.-

2147-068-1-98/2010 - Circ. II, Sec. E, Manz. 201, Parc. 27. Jauregui N° 3024. Barrio Gandara. Marcos Paz. Chiovatero Mabel Gladys.-

2147-068-1-2/2011 - Circ. II, Sec. C, Mza. 114 Parc. 23. El Poncho N° 625. B° Los Aromos. Marcos Paz. Agustín Palliotti

2147-068-1-4/2011 - Circ. V - Secc. B, Mza. 16. Parcela 7 y 8. Aníbal Troilo N° 140. B° El Zorzal. Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial

2147-068-1-7/2011 - Circ. I, Sec. E, Manz. 294, Parc. 13. Avellaneda N° 2671. Marcos Paz. Sani, Juan Ángel.-

2147-068-1-9/2011 - Circ. V - Secc. B, Mza. 13. Parcela 2. Aníbal Troilo N° 462. Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial

2147-068-1-12/2011 - Circ. II, Sec. C, Manz. 26, Parc. 7. El Amanecer N°1578. Barrio El Hornero. Soria Luis Orlando.-

2147-068-1-15/2011 - Circ. I - Secc. A, Mza. 62. Parcela 8. Constitución N° 2095. Marcos Paz. MARTINI y MUSTO, María Matilde, Juana Encarnación, Juana Marciana, Juan, Hércules, Juana Aurora.

2147-068-1-18/2011 - Circ. II, Sec. G, Mza. 2 Parc. 20. Lisandro De la Torre N° 1290. B° Martín Fierro. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora Buenos Aires Sociedad en Comandita por acciones

2147-068-1-19/2011 - Circ. V, Sec. B, Manz. 23, Parc. 5. Arolas N° 618. Barrio El Zorzal. Marcos Paz. Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial.-

2147-068-1-20/2011 - Circ. I, Sec. B, Manz. 90, Parc. 4b. Avellaneda N° 1373. Bravo Mercedes Graciela.-

2147-068-1-25/2011 - Circ. II - Secc. C, Mza. 156- Pc.11. La Milonga N° 2694. B° Santa Catalina. Marcos Paz. Ruta 200 Sociedad, Anónima. Comercial. Inmobiliaria y Financiera.-

2147-068-1-27/2011 - Circ. I, Sec. A, Manz. 49, Parc. 5. Álvarez Jonte N° 1020. Marcos Paz. Marín Felipe.-

2147-068-1-35/2011 - Circ. II, Sec. C, Manzana. 12, Parc. 28 Y 29. El Pericón N° 1753. Marcos Paz. Chariaud, Luis Alberto.-

2147-068-1-37/2011 - Circ. II, Sec. C, Manz. 86, Parc. 16. El Facon 1851. Barrio La Loma. Marcos Paz. Díaz, María Aurora.-

2147-068-1-43/2011 - Circ. II, Sec. C, Mza. 38, Parc. 25. El Amanecer N° 1443. Barrio El Hornero. Marcos Paz. Rivero Alberto Raúl.

2147-068-1-46/2011 - Circ. I, Sec. H, Manz. 64 a, Parc. 13 a. Leandro N. Alem N° 880. Marcos Paz. Oranges Leonardo.-

2147-068-1-49/2011 - Circ. II, Sec. C, Manz. 123, Parc. 2. Scalabrini Ortiz N° 733. Marcos Paz. Palliotti Agustín.-

2147-068-1-50/2011 - Circ. II, Sec. C, Mza. 36, Parc. 27. El Mate N° 1459. Marcos Paz. PAPA, Luciano Antonio - Santillán de PAPA Antonia Haydee.

2147-068-1-57/2011 - Circ. II, Sec. E, Mza. 202 Parc. 9. Zamudio N° 3041. Barrio Gandara. Marcos Paz. Fioretti de Satorre, Irene, Joyce de Diehl, Honor, Pérez de Satorre, María, De Gaudio de Satorre, María Isabel, Pérez de Román, Obdulia-

2147-068-1-60/2011 - Circ. II, Sec. E, Mza. 27 Parc. 13. Dr. Marcos Paz N°2798. Marcos Paz. Di Nardo Esteban y Di Nardo Carmelo

2147-068-1-64/2011 - Circ. V, Sec. E, Fracción 3, Parc. 9n. Las Violetas N° 1991. Marcos Paz. Alberto Ramón Ritimio Lenz.-

2147-068-1-1/2012 - Circ. II, Sec. C, Mza. 88 Parc. 8. Vidalita N° 1858. Marcos Paz. Barrio La Loma. Organización Giardina Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria de construcciones y Mandatos

2147-068-1-11/2012 - Circ. V, Sec. B, Mza. 7 Parc. 5. Corsini N° 583. Barrio El Zorzal Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial.

2147-068-1-13/2012 - Circ. II, Sec. C, Mza. 100 Parc. 14. El Fogón N° 724. Barrio Los Aromos. Marcos Paz. Ferrando Santiago

2147-068-1-14/2012 - Circ. V - Secc. B, Mza. 17. Parcela 12. Arolas. Barrio El Zorzal Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial

2147-068-1-15/2012 - Circ. III, Sección C, Quinta 37, Parc. 6. La Guitarra N° 275. Marcos Paz. LUPAZ, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria.-

2147-068-1-16/2012 - Circ. I, Sección H, Quinta 58, Manzana 58 b, Parc. 17. Bernardo de Irigoyen N° 972. Marcos Paz. Fusaro de Fusaro Bombina Inmaculada

2147-068-1-19/2012 - Circ. I, Sec. C, Mza. 138 Parc. 9. Misiones N° 483. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora Buenos Aires Sociedad en Comandita por Acciones

2147-068-1-20/2012 - Circ. II, Sección C, Mza. 210, Parc. 2. El Barbijoo N° 495. Marcos Paz. BUCHHAMER, Héctor Ricardo.-

2147-068-1-25/2012 - Circ. I - Secc. C, Mza. 120b. Parcela 11. Ramón Melgar entre Salta y Jujuy. Marcos Paz. KOCHANOWSKI, María Isabel

2147-068-1-26/2012 - Circ. II, Sección E, Mza. 18, Parc. 18 b. José Granara N° 430. Marcos Paz. Corna, Alfredo María.-

2147-068-1-27/2012 - Circ. I, Sec. K, Quinta 138, Mza. 138 a Parc. 23. Arias N° 2948. Marcos Paz. Días Ventura

2147-068-1-35/2012 - Circ. V - Secc. B, Mza. 25. Parcela 19. Belisario Roldán N°. Barrio El Zorzal. Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial

2147-068-1-36/2012 - Circ. V - Secc. B, Mza. 25. Parcela 23. Arolas. Barrio El Zorzal Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial

2147-068-1-37/2012 - Circ. I, Sección K, Quinta 131, Manzana 131 a, Parc. 12. Balcarce N° 2795. Marcos Paz. Antolín Fernández Pérez y Joaquín Arguelles Polanco.-

2147-068-1-41/2012 - Circ. I, Sec. C, Mza. 138 - Parc. 20. Córdoba N° 406. Barrio Güémez Marcos Paz. Compañía Urbanizadora Buenos Aires Sociedad en Comandita por acciones

2147-068-1-42/2012 - Circ. V - Secc. B - Mza. 7 - Parcela 3. Corsini N° 556. Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial.-

2147-068-1-84/2012 - Circ. I, Sec. D, Manz. 209, Parc. 2 b. Ramón Falcón N°910. Marcos Paz. Valles y Bastarreacha Domingo Felipe Benicio, Carlos, Victoria, Mateo, Juana, María, Dionesia y Francisca. Valles y Giordano Mateo, Giordano de Valles Rosa.-

2147-068-1-85/2012 - Circ. I, Sec. D, Manz. 209, Parc. 2 A. Ramón Falcón N°914. Marcos Paz. Valles y Bastarreacha Domingo Felipe Benicio, Carlos, Victoria, Mateo, Juana, María, Dionesia y Francisca. Valles y Giordano Mateo, Giordano de Valles Rosa.-

2147-068-1-86/2012 Circ. I, Sec. D, Manz. 209, Parc. 3 B. Esmeralda N°2255. Marcos Paz. Valles y Bastarreacha Domingo Felipe Benicio, Carlos, Victoria, Mateo, Juana, María, Dionesia y Francisca. Valles y Giordano Mateo, Giordano de Valles Rosa.-

2147-068-1-1/2013 - Circ. I - Sec. J - Quinta. 82 - Mza. 82 a - Parc. 2 a y 2 b. José C° Paz N° 912. Marcos Paz. Gasseti, Omar-

2147-068-1-5/2013 - Circ. V - Sec. B - Mza. 23 - Parc. 22 - Alfredo Bufano N° 446. Marcos Paz. GALARATE, Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial-

2147-068-1-6/2013 - Circ. II - Sec. F - Quinta . 7 - Parc 7 - Juan Aguer N°741. Marcos Paz. FILIPPELLI, Lorenzo Carmelo y RODRÍGUEZ Angélica Ofelia.

2147-068-1-8/2013 - Circ. II - Sec. E - Mza. 36 - Parc. 12. Zamudio N° 2881. Marcos Paz. Corna Alfredo María-

2147-068-1-64/2013 - Circ. II - Sec. E - Mza. 19 - Parc. 2. Daniel Astarita N° 543. Marcos Paz. Margossian Samuel-

2147-068-1-80/2012-Circ. I - Sec. F - Manz. 316 - Parc. 7 y 8. Mendoza N°561. DE TOMAS y RISOTTO, Norberto Emilio. DE TOMAS y SOSA, Pedro; Emilia; Aurora y Elsa. ELUSTONDO y DE TOMAS, Juan Miguel; Pedro José; Néstor Antonio; Lidia Esther; Héctor Rubén; Edgardo Ángel y Carlos María. DE TOMAS y BOBBIO, Pedro Ángel Juan.-

2147-068-1-82/2012-Circ. I - Sec. F - Manz. 316 - Parc. 10 y 11. Dardo Rocha N°1645. DE TOMAS y RISOTTO, Norberto Emilio. DE TOMAS y SOSA, Pedro; Emilia; Aurora y Elsa. ELUSTONDO y DE TOMAS, Juan Miguel; Pedro José; Néstor Antonio; Lidia Esther; Héctor Rubén; Edgardo Ángel y Carlos María. DE TOMAS y BOBBIO, Pedro Ángel Juan.-

2147-068-1-82/2012-Circ. I - Sec. F - Manz. 316 - Parc. 11 a. Dardo Rocha N°1645. DE TOMAS y RISOTTO, Norberto Emilio. DE TOMAS y SOSA, Pedro; Emilia; Aurora y Elsa. ELUSTONDO y DE TOMAS, Juan Miguel; Pedro José; Néstor Antonio; Lidia Esther; Héctor Rubén; Edgardo Ángel y Carlos María. DE TOMAS y BOBBIO, Pedro Ángel Juan.-

2147-068-1-81/2012-Circ. I - Sec. F - Manz. 316 - Parc. 15. Dardo Rocha N° 1687. DE TOMAS y RISOTTO, Norberto Emilio. DE TOMAS y SOSA, Pedro; Emilia; Aurora y Elsa. ELUSTONDO y DE TOMAS, Juan Miguel; Pedro José; Néstor Antonio; Lidia Esther; Héctor Rubén; Edgardo Ángel y Carlos María. DE TOMAS y BOBBIO, Pedro Ángel Juan.-

2147-068-1-83/2012-Circ. II - Sec. E - Manz. 200 - Parc.05. Jáuregui N° 3007. Marcos Paz. CASAIS, Juan y LO PRETE, María Rosa.-

Susana Isabel Martínez, Notaria.

C.C. 10.550 / oct. 25 v. oct. 29

## Transferencias

POR 5 DÍAS - **Coronel Pringles**. En cumplimiento de lo establecido por Art. 2° Ley 11.687, El Sr. OSCAR MATEO GELSO, DNI 14.306.716, con domicilio en calle Colón N° 997 de la Ciudad de Coronel Pringles, anuncia transferencia parcial de fondo de comercio, circunscripta al rubro de Panadería y Confitería, que gira bajo la denominación "La Central", sito en calle San Martín N° 400 de Coronel Pringles a favor de Roberto Alejandro

Montenegro, DNI 25.708.530, con domicilio en calle Garay N° 57 de Coronel Pringles, Pcia. Bs. As. Para reclamamos de Ley se fija el domicilio en calle Colón N° 602 de Coronel Pringles, Pcia. Bs. As., Estudio Jurídico Dr. Pablo Luis Bareilles. Coronel Pringles, 30 de septiembre de 2013.

B.B. 58.511 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - **Punta Alta**. Se comunica la transferencia del fondo de comercio propiedad de PABLO CÉSAR SÁNCHEZ, DNI 22.295.593, CUIT 23-22295593-9, domi-

ciliado en Alem 1831, de la Localidad de Bahía Blanca, del ramo de "Accesorios" denominado "Es tu onda" ubicado en la calle Bernardo de Irigoyen N° 75, local 2 de la Localidad de Punta Alta, Partido de Coronel Rosales, libre de toda deuda, libre de pasivos. Oposiciones de Ley en el mismo.

B.B. 58.496 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. MARTÍN ALDO ISSAC MORALEJO, CUIT 20-22916200-5 transfiere la explotación comercial del Hotel Cervantes sito en Santiago del

Esterio 2181 de Mar del Plata al señor Francisco Tomás Vázquez CUIT 20-34058132-7 por el período comprendido entre el 1° de octubre de 2013 y el 30 de septiembre de 2018, libre de personal. Oposiciones Escribanía Vázquez, Mitre 1843 de Mar del Plata.

M.P. 35.796 / oct. 22 v. oct. 28

**POR 5 DÍAS – Rafael Calzada.** Se hace saber que la Sra. GRACIELA AMELIA MUÑOZ DNI 5.762.028 con domicilio en Catamarca 2596, Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio de su propiedad del rubro Farmacia, que gira bajo el nombre de "Farmacia Muñoz" sito en Catamarca 2596, Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires a "Farmacia Graciela Amelia Muñoz SCS", CUIT 33-71422832-9 con domicilio en calle Catamarca 2596, Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Reclamamos por el plazo de Ley en el domicilio del comercio. Viviana Lucía Carlini. Abogada.

L.P. 28.954 / oct. 22 v. oct. 28

**POR 5 DÍAS - Gregorio Laferrere.** WU LIHUA transfiere a Huang Jun Autoservicio de Comestibles y no comestibles envasados en origen con carnicería, fiambrería, verdulería, frutería, y panadería Artesanal Comercializadora. Ubicado en la calle Marcos Paz 4269 de Gregorio Laferrere, La Matanza. Reclamamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.931 / oct. 22 v. oct. 28

**POR 5 DÍAS – Malaver.** JOSÉ MORELLI cede fondo de comercio de Agencia de Lotería, Prode y Quiniela en la calle Jean Jaures 2887 Malaver, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires a Elizabeth Andrea Brabenec. Reclamamos de Ley.

S.M. 53.860 / oct. 22 v. oct. 28

**POR 5 DÍAS – Palomar.** LORETI EMILIO, CUIT 30-57050966-3, domicilio legal Primera Junta 151 de Paso del Rey, cambia su razón social desde la fecha 12/05/2004 a Loreti Emilio E Hijos S.H., de Loreti Emilio, Loreti Gustavo Alberto y Loreti Fernando Enrique, CUIT 30-70876007-9, con domicilio legal Av. Gaona Km. 41 de La Reja, Moreno. Nombre fantasía Pinturerías Loreti, rubro Pinturería N° Exp. 4079-26992-0, domicilio de sucursal Av. Rosales 819, Palomar

Mn. 65.110 / oct. 22 v. oct. 28

**POR 5 DÍAS – Castelar.** LORETI EMILIO, CUIT 30-57050966-3, domicilio legal Primera Junta 151 de Paso del Rey, cambia su razón social desde la fecha 12/05/2004 a Loreti Emilio E Hijos S.H., de Loreti Emilio, Loreti Gustavo Alberto y Loreti Fernando Enrique, CUIT 30-70876007-9, con domicilio legal Av. Gaona Km 41 de La Reja, Moreno. Nombre fantasía Pinturerías Loreti rubro Pinturería, N° Exp. 4079-85074-93, domicilio de sucursal Av. Santa Rosa 2447, Castelar.

Mn. 65.109 / oct. 22 v. oct. 28

**POR 5 DÍAS – Morón.** SOTELO JAVIER ALEJANDRO, transfiere a Figueroa Giannina Noelia, rubro: Almacén, de Comestibles Envasado Prod. Lácteos Bebidas Envasadas Kiosco Maxikiosco (sin venta de pancho y sándwiches sin venta de bebidas alcohólicas) ubicado Fassola Jerónimo L. N° 846, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.096 / oct. 22 v. oct. 28

**POR 5 DÍAS – La Matanza.** Se avisa que RECEPCIONES GALA S.A. CUIT 30-69034794-0, transfiere fondo de comercio de Salón de Fiestas sito Av. de Mayo N° 1357, a Mundo Eventos S.A. CUIT 30-71240633-6. Reclamamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.932 / oct. 22 v. oct. 28

**POR 5 DÍAS – Glew.** Comunica que GAROCON S.R.L., con CUIT 30-71114357-9 domicilio fiscal Sarmiento 1542, piso 1, of. 4 CABA; transfiere Fondo de Comercio a Flambo S.A. con CUIT 30-50368037-4 domi-

cilio fiscal Vieytes 1505, CABA. Fondo de Comercio sito en la calle Soldi Raúl 109, Glew, Provincia de Buenos Aires, rubro Venta de Sándwich de miga, tortas y afines (Elaboración y venta directa y exclusiva al público). Expte. Municipal 4003-11943/09. Reclamo de Ley en el mismo. Maciel Claudia Contadora Pública.

L.P. 29.036 / oct. 23 v. oct. 29

**POR 5 DÍAS – Monte Grande.** BLANCA ROSA LUPPINO, DNI 14.181.666 comunica que vende, cede y transfiere a la Sra. Silvia Elena Tovorovsky, DNI 5.383.145 el fondo de comercio de venta de Repuestos para el Automotor, Lubricantes, filtros, sito en Cervetti 1095 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, libre de personal y de todo pasivo. Reclamamos de Ley en el local del comercio. Andrés E. Bursztyn, Abogado.

C.F. 30.755 / oct. 23 v. oct. 29

**POR 5 DÍAS - Coronel Pringles.** En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2° de la Ley 11.867, MARTA SUSANA SOL, DNI N° 10.759.816, con domicilio en calle Rivadavia N° 1220 de la Ciudad de Coronel Pringles (B.A.) anuncia transferencia del 100 % del fondo de comercio de peluquería denominada "Ella y El", sito en calle Dorrego N° 708 de la Ciudad de Coronel Pringles (Pcia. de Bs. As.) a Marcela Fabiana García, DNI N° 24.785.179, domiciliada en calle Lugones N° 1195 de la ciudad de Coronel Pringles (Pcia. de Bs. As.) libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamamos de Ley en el mismo domicilio del referido comercio dentro del término legal.

B.B. 58.634 / oct. 24 v. oct. 30

**POR 5 DÍAS – San Martín.** SALVADOR MIRAGLIA DNI 18.784.395, transfiere Fondo de Comercio, rubro agencia de remis, en Libertad 3629, San Martín, a José Luis Landolfi DNI 13.266.386. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 53.942 / oct. 24 v. oct. 30

**POR 5 DÍAS – Quilmes.** GRUPO AMICI S.R.L., CUIT 30-71003943-3, inscripta en la matrícula N° 82648 Legajo 149539 de la D.P.P.J., con Sede Social en la calle Mitre N° 490 de la Ciudad Quilmes y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, socios participantes: Oscar Domingo Olivera, DNI 10.258.076 y Emilio Alberto Bensal, DNI 14.381.729, transfiere a la sociedad Cibo Per L Anima SRL, CUIT: 30-71420861-2, N° de inscripción IGJ 7742, libro 141, Tomo o, domiciliado en la calle Mitre N°490 de la ciudad de Quilmes, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, socios participantes: Agustín Román Palacio, DNI 33.783.890 y Luis Enrique González Casanovas DNI 27.589.731, el fondo de comercio del negocio del ramo gastronómico denominado "Vinsanto", ubicado en la calle Mitre N° 490 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, libre de pasivo y con transferencia de personal. Reclamamos de Ley: calle Mitre 490 de la Ciudad de Quilmes Partido de Quilmes. Leandro Jorge Andrés, Contador Público.

L.P. 29.234 / oct. 25 v. oct. 31

**POR 5 DÍAS - La Plata.** EUGENIO SILVIO VÍCTOR NATALE transfiere habilitación municipal de tintorería, sita en calle 59 N° 709 de La Plata a Juan Pablo Natale. Reclamamos de Ley en el mismo. Carlos J. Straub, Contador Público.

L.P. 29.208 / oct. 25 v. oct. 31

**POR 5 DÍAS - Olivos.** MARÍA ISABEL HERMIDA transfiere a Ana María Kruse; el fondo de comercio del rubro Dietética y naturista, sito en Gral. Roca 1489, Pdo. Vicente López, Buenos Aires; libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el comercio dentro del término legal.

S.I. 42.298 / oct. 25 v. oct. 31

**POR 5 DÍAS – Ramos Mejía.** RONGGUANG GUO transfiere a Xiuping Chen el local de Autoservicio sito en la calle Villegas 858 Localidad Ramos Mejía Pdo. de La Matanza.

L.M. 97.958 / oct. 25 v. oct. 31

**POR 5 DÍAS – Villa Maipú.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 El Sr. SERGIO ADRIÁN PRATA, DNI 18.626.981, con dom. legal en Constitución 1923, San Fernando, Pcia. de Bs As, anuncia la transferencia de Fondo de Comercio destinado al rubro de Pollería, ubicado en la calle Estrada 2330, Villa Maipú, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As. a favor de la Sra. Carolina Salaberry, DNI 28.366.963, con dom. legal en Jerónimo Salguero 2132 4to. C. Para reclamos de Ley se fija dom. en calle Tucumán 1455 8° A, C.A.B.A. Juan I. Fusé, Contador Público.

L.P. 29.266 / oct. 25 v. oct. 31

**POR 5 DÍAS – Adrogué.** LEONEL DARÍO GERONIS con domicilio legal en calle Testa N° 45 de la Localidad de Guernica, Pdo. Pte. Perón Prov. de Buenos Aires vende a Carlos Geronis con domicilio legal en la calle Testa N° 45 de la Localidad de Guernica Pdo. Pte. Perón, Prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de remisería, que gira bajo el nombre "Remisería Tito" sito en Amenedo N° 405 de Adrogué, Pdo. Alte. Brown Prov. de Buenos Aires libre de toda deuda, gravamen. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

L.Z. 49.578 / oct. 25 v. oct. 31

**POR 5 DÍAS - La Plata.** MONDAINI FEDERICO PABLO, DNI 26.946.669, vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio "Remisería La Estrella", sita en calle 85 esquina 120 de La Plata a Dzikiewicz Enrique José, DNI 8.426.890, libre de pasivo y personal. Reclamamos de Ley Calle 38 N° 930, La Plata. Dra. Scrivano, Abogada.

L.P. 29.321 / oct. 28 v. nov. 1°

**POR 5 DÍAS – Morón.** Juan Carlos Laprovittola; abogado, comunica que ARTACHO, FELIPE NERI y BELLANI, MARÍA CRISTINA venden, ceden y transfieren, el fondo de comercio (con habilitación industrial Inscripción N° 214, Expte. 45-10280/2003) a Anteojos Nivel Uno S.R.L.; rubro Fabricación de Armazones para Anteojos de plástico -metálicos- instrumentos de ópticas", sito en la calle Donato Álvarez N° 836/840, Ciudad y Partido de Morón. Reclamamos de Ley en el mismo. Juan Carlos Laprovittola, Abogado.

Mn. 65.263 / oct. 28 v. nov. 1°

**POR 5 DÍAS – Villa Ballester.** La Sra. LÓPEZ GABRIELA ROXANA con DNI N° 24.290.319, transfiere fondo de comercio a la Sra. Tonolli Rosana Alicia con DNI N° 17.874.989, local de venta de indumentaria y accesorios, ubicado en la calle Lacroze 5958 en la Localidad de Villa Ballester, Buenos Aires.

S.M. 53.948 / oct. 28 v. nov. 1°

**POR 5 DÍAS - Ituzaingó.** Silvia Lidia Saracino Abogada DNI 10.227.147 T° VII F° 204 CAM, Comunica que "LUTIPRINT SC SOCIEDAD DE HECHO" CUIT 30-61342282-6 con domicilio en 26 de Abril 4295/99 Ituzaingó por cesión de cuotas parte de Sarce Ludovico Augusto LE 4.074.111 de fecha 18/02/1997 de Díaz Jorge Antonio DNI 92.133.473 de fecha 15/06/2001 de Nieves José DNI 92.063.841 de fecha 15/06/2001 de Nieves María Elena DNI 14.312.205 de fecha 01/09/2009 la Fábrica de Tintas Gráficas de la Sociedad pasó a ser exclusiva del socio Sarce Alejandro Domingo CUIT 20-14327088-3 domicilio Martín Fierro 688 San Antonio de Padua, Merlo. Reclamamos de Ley en 26 de Abril 4295/99 Ituzaingó. Silvia Lidia Saracino, Abogada.

Mn. 65.287 / oct. 28 v. nov. 1°

**POR 5 DÍAS – Escobar.** EROS JOSÉ BERNARDO MARTINO, DNI 4.733.172. Hace saber que vende, cede y transfiere a Jimena Soledad López DNI 33.555.381, el fondo de comercio dedicado a Óptica con ventas denominado "Óptica Imago", sito en calle Eugenia Tapia de Cruz 924, Escobar, Pcia. Bs. As. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo comercio.

Z-C. 83.597 / oct. 28 v. nov. 1°

# Convocatorias

## PEHUAJÓ S.A.C.I.F.I.A.

### Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Pehuajó S.A.C.I.F.I.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 11 de noviembre de 2013, a las 10 horas en primera Convocatoria y 11 horas en segunda Convocatoria en Artigas 398, Pehuajó, Buenos Aires; para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la documentación Art. 234 Inc.1) Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2012.

3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio y Remuneración del Directorio en proporción mayor que lo Establecido por el Art. 261 Ley 19.550.

4°) Fijación del número de Directores y su designación.

5°) Razones por las cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término. El Directorio. María Antonia Izaguirre. Contadora Pública.

G.P. 93.770 / oct. 22 v. oct. 28

## PAOLINI HNOS. S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 2013, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen N° 935, Lobos, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la totalidad de los documentos que cita el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013, honorarios al Directorio aún en exceso de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y destino de los resultados.

3°) Consideración de las gestiones del Directorio.

4°) Incremento de la Reserva Facultativa y/o constitución de otras reservas voluntarias, conforme Art. 70 último párrafo de la Ley 19.550, sujeto las resoluciones que se adopten en puntos precedentes.

La Asamblea en segunda convocatoria se llevará a cabo cualquiera sea el número de accionistas presentes. Comunicación de Asistencia a la Asamblea según Artículo 238 de la Ley 19.550, en el domicilio legal Hipólito Yrigoyen N° 935, Lobos, lunes a viernes de 8 a 12 y de 14 a 18 hs. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Julio J. Paolini, Presidente. Pedro H. Méndez, Contador Público.

C.F. 30.742 / oct. 22 v. oct. 28

## GARAGE PLAZA, SOCIEDAD ANÓNIMA, MECÁNICA, LAVADO Y ENGRASE DE AUTOMOTORES

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a As. Gral. Ordinaria a los Sres. acctas. de "Garage Plaza, Sociedad Anónima, Mecánica, Lavado y Engrase de Automotores", para el 19 de noviembre de 2013, a las 19.30 hs. en 1ra. convocat., y en 2da. convocat. una hora más tarde en el domic. de la soc., San Martín 54 de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., a efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1ro.) Designac. de dos acctas. para firmar el Acta de la Asamblea.

2do.) Considerac. de los documentos previstos en el Art. 234 inc.(1) de la Ley 19.550/72 correspond. al ejerc. Nro. XLI, cerrado el 30 de junio de 2013.

3ro.) Considerac. de los resultados del ejercicio tratado. Document. a disposición en Sede Social. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L. 19.550. Salvador Pedro Maio. Presidente.

B.B. 58.616 / oct. 22 v. oct. 28

## UNIDAD CORONARIA MÓVIL QUILMES S.A.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2013, en primera y segunda convocatoria, a las 18:00 y a las 19:00 horas en la sede social de Hipólito Yrigoyen N° 712, Quilmes, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación según Art. 234 punto 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.

3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio y eventual exceso sobre el límite del Artículo 261 de la Ley N° 19.550.

4) Consideración de la gestión de cada uno de los miembros del directorio.

5) Consideración de la remuneración del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.

6) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. Eduardo Francisco Isern Galindo, Presidente.

L.P. 28.973 / oct. 22 v. oct. 28

## EL MANAKO S.A.

### Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Establecimiento El Manako S.A., convoca a Asamblea Ordinaria para el 14/11/13 a las 20 horas en la Sede Social para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.

2) Consideración de los estados contables y memoria establecida por el Art. 234 Inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 31-12-2011 y el 31-12-12.

2) Tratamiento de las utilidades.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Elección de Nuevos directores.

5) Tratamiento del préstamo.

6) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la L.S. Claudio A. Kornisiuk. Presidente. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 28.998 / oct. 22 v. oct. 28

## EL MANAKO S.A.

### Asamblea Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Establecimiento El Manako S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria 14/11/13 a las 21 horas en la sede social para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Cambio de Jurisdicción a la Provincia de La Pampa.

2) Modificación del Correspondiente del Contrato Social.

3) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la L.S. Claudio A. Kornisiuk. Presidente. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 28.999 / oct. 22 v. oct. 28

## TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.A.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Transporte Automotores La Estrella S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la calle 56 N° 923 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para el día 15 de noviembre de 2013 a las 12:00 hs. para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1 Designación de dos accionistas para firmar el Acta.  
2. Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2013 y sus resultados.

3. Aprobación de la gestión del directorio y su Remuneración.

4. Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.

5. Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos para completar el mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2015. Hebe Patricia Jorda, Presidente.

L.P. 29.011 / oct. 22 v. oct. 28

## CEREALERA AZUL S.A.C.I.A.F.E.I.

### Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase Asamblea General Extraordinaria para el 8/11/2013 a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y a las 19 hs. en 2da. convocatoria en la sede social sita en Av. Piazza 1071 de Azul.

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la renuncia del director Daniel O. Sánchez y su gestión: a) Consideración de Operaciones en competencia y con interés contrario a la Sociedad (arts. 272 y 273 LSC); b) Consideración de Inasistencia a reuniones del Directorio. Consideración de Incumplimientos de obligaciones y responsabilidades del cap 6. Sección V LSC (art. 274 LSC); c) Consideración de Inasistencia a su puesto de trabajo e incumplimiento de horarios. 2) Consideración de las acciones del Directorio en virtud de la situación económica financiera derivada de los comportamientos de puntos anteriores. 3) Consideración de la Renuncia del Síndico Titular y Suplente, consideración de su gestión y elección de sus reemplazantes. 4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. Comunicación de asistencia con anticipación no menor a 3 días hábiles para inscripción en "Registro de Asistencia". Soc. no incluida en art. 299 LSC. Síndico Titular (art. 294. inc. 11) LSC). Dra. Mónica B. Giménez, Contadora Pública Nacional.

L.P. 29.078 / oct. 22 v. oct. 28

## FREPILCO SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS- Se convoca a los accionistas de Frepilco S.A.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 49, para el día 22 de noviembre de 2013 a las 14 hs. en Primera Convocatoria, en Bernardo de Irigoyen 330 2 Piso Of. 36 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.  
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior, informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2013.

3) Aprobación de la gestión del Directorio. Fijación de su remuneración.

4) Determinación del número de directores titulares. Designación de los mismos por el término de un año.

5) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. Verónica R. Tobío, Presidente.

C.F. 30.752 / oct. 23 v. oct. 29

**SANS S.R.L.****Asamblea General Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios de Sans S.R.L. para el día 22 de noviembre de 2013 a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a las 19:30 Hs. y en segunda convocatoria a las 20:30 Hs. a celebrarse en la sede social de la empresa sito en calle: Avellaneda N° 230 Los Toldos, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para redactar y firmar el Acta.
  - 2) Tratamiento venta cuotas sociales José Luis Sans.
  - 3) Supuesta venta a terceros en violación al estatuto y la LSC.
  - 4) Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
- Irma H. Maseda de Sans, Socia Gerente. Sergio N. Mujica, Abogado.

L.P. 29.098 / oct. 23 v. oct. 29

**UOLE S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Uole S.A. (CUIT 30-57350301-1) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 15 de noviembre de 2013, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la Sede Social Calle 7 N° 1080 de La Plata, a fin de tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra excediendo los plazos establecidos por la LS.
3. Consideración de los documentos descriptos en el Art. 234 inc., 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico cerrado el 31/05/2013.
4. Honorarios del Directorio.
5. Destino del resultado del ejercicio.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán notificar su intención de asistir en la sede social de Calle 7 N° 1080, de la Ciudad de la Plata, Provincia de Buenos Aires, de 9 a 18 horas hasta el 11 de octubre de 2013 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro societario respectivo. Designado por Asamblea General Ordinaria del 23 de octubre de 2012, pasada al folio 69 del Libro de Actas de Directorio N° 1. Lorena M. Mejeras. Notaría.

L.P. 29.188 / oct. 24 v. oct. 30

**EXPRESO LOMAS S.A.****Asamblea General Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de la empresa Expreso Lomas S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 2013, en el salón sito en Avda. Antártida Argentina 1243, Llavallol, Pcia. de Bs. As. a las 10.00 y 11.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
- 2) Ratificación de la decisión adoptada por la Asamblea de accionistas celebrada el 20/09/2013. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Luis A. Cvanchich, Presidente.

L.Z. 49.684 / oct. 25 v. oct. 31

**EXPRESO LOMAS S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de la empresa Expreso Lomas S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2013, en el salón

sito en Avda. Antártida Argentina 1243, Llavallol, Pcia. de Bs. As. a las 12.00 y 13.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de los documentos citados por el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.
- 4) Destino del Resultado del Ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio.
- 6) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 7) Remoción del Directorio y de la comisión fiscalizadora.
- 8) Elección de Presidente, Cuatro Directores Titulares y dos Suplentes, determinación de la garantía real a presentar por los Directores Electos.
- 9) Elección de la Comisión Fiscalizadora Miembros Titulares y Suplentes. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo por el Art. 238 de la Ley 19.550. Soc. comprendida por el Art. 299 de la Ley de Sociedades. Luis A. Cvanchich, Presidente.

L.Z 49.685 / oct. 25 v. oct. 31

**ASOCIACIÓN CIVIL LAS ORQUÍDEAS S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21/11/2013, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Río de Janeiro 2, Pilar, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1°, de la Ley N° 19.550 y su modificatoria Ley N° 22.903, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2013 y aprobación de la gestión del Directorio.
- 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
- 4) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Para asistir los Sres. Accionistas deberán con tres días hábiles de anticipación cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Cierre Registro Asistentes día 18/11/2013 a las 24 hs. No está comprendida en Art. 299 de la Ley 19.550. Leonardo Wolf, Presidente.

Mn. 65.250 / 28 oct. v. 1° nov.

**CLÍNICA MODELO S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19 de noviembre de 2013 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en sede social de Necochea y Vieytes de Gral. Villegas Pdo. homónimo, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Motivos de convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por Art. 234 inc. 1 dec. Ley 19.550/72 y modifs., correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.
- 4) Consideración de la distribución de utilidades del ejercicio y asignación de los honorarios al Directorio. No comprendido en Art. 299 L. 19.550. Denise Raquel Serrano, Abogada.

L.P. 29.341 / oct. 28 v. nov. 1°

**VISAN S.A.****Asamblea Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el 18 de noviembre de 2013, en la calle 4 N° 885 de La Plata, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Inventarios y cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2013.

2) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Verónica L. Luisi, Contadora Pública.

L.P. 29.294 / oct. 28 v. nov. 1°

**ASOCIACIÓN CIVIL LA ALAMEDA S.A.****Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el Club Alameda, sito en Av. La Alameda s/n°, Complejo Residencial La Alameda, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 14 de noviembre de 2013, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta correspondiente.

2. Elección de un Director suplente Clase A para completar el mandato otorgado por renuncia del designado en fecha 12 de marzo de 2013.

3. Plan de inversión Obras de Infraestructura y Seguridad. Presentación de pre proyectos y su financiación. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. de los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 29.278 / oct. 28 v. nov. 1°

**LOOP CORONEL SUÁREZ S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los accionistas de "Loop Coronel Suárez S.A." (e.l.) a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2013, a las 9 hs. en primera convocatoria, y a las 10 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en calle Rivadavia 1063 de Coronel Pringles, a efectos de tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término.

2. Consideración de los Estados Contables cerrados al 30-6-2013, memoria del directorio e informe del síndico correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2013.

3. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Deberá cumplirse con los recaudos del Art. 238, LSC. Entidad no incluida en el Art. 299 de la L.S.C. El Directorio.

B.B. 58.686 / oct. 28 v. nov. 1°

**LOOP CORONEL SUÁREZ S.A.****Asamblea General Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los accionistas de "Loop Coronel Suárez S.A." (e.l.) Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 2013, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs., en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en calle Rivadavia 1063 de Coronel Pringles, a efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Ratificación de los liquidadores e informe sobre el estado de la liquidación (Art. 104, LSC).
2. Consideración del inventario y balance final de liquidación (Art. 103, LSC) y aprobación.
3. Consideración y aprobación del proyecto de distribución final.
4. Cancelación de la inscripción de la sociedad y conservación de los libros y demás documentos sociales.
5. Persona que conservará los libros y demás documentación de la sociedad.
6. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Deberá cumplirse con los recaudos del Art. 238, LSC. Entidad no incluida en el Art. 299 de la L.S.C. El Directorio.

B.B. 58.693 / oct. 28 v. nov. 1°

## Colegiaciones

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS**  
Departamento Judicial San Martín  
LEY 10.973

POR 1 DÍA – YAMILA NATALIA HONEKER, DNI N° 29.691.028, con domicilio en Zapiola N° 2190 de La Localidad de San Miguel, Partido de San Miguel, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públ. Del Depto. Jud. de Gral. San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1836 de San Martín. José E. Matticoli, Secretario General.  
S.M. 53.951

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS**  
Departamento Judicial San Martín  
LEY 10.973

POR 1 DÍA – PIERI PEDRO ESTEBAN, domiciliado en 522 bis N° 1254 de La Plata, Partido de La Plata solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 4 de octubre de 2013. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.  
L.P. 29.282

## Sociedades

**ACOPLADOS EL PÍO S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Socios: Hugo José Miranda, arg., casado, de 53 años, DNI 13.054.536, CUIT 20-13054536-0, comerciante, domiciliado en España N° 733 de Junín (B) y el Sr. Heber Mario Domínguez, arg., casado, de 29 años, DNI 30.074.269, CUIL 20-30074269-7, comerciante, domiciliado en Borges N° 1400. 2) Constitución: 10/12/2012 3) Domicilio: Ramón Hernández N° 1081, Junín, Pdo. de Junín, Bs. As.; Duración: 50 años desde su inscripción registral; 4) Objeto: A) Comerciales: Mediante compra, venta, permuta, y/o consignación de acoplados, automotores y vehículos de cualquier especie. B) Transporte de Cargas Generales. C) Importación y Exportación. D) Representaciones y Mandatos. 5) Capital Social: \$ 60.000 en 6.000 cuotas de \$ 10 c/u; 6) Administración: Socio Gerente: Hugo José Miranda por plazo duración sociedad; Cierre de Ejercicio: 30/11 de cada año; Fiscalización: por Socio no gerente. Hugo Mario Balestrasse, Contador Público.  
Jn. 70.183

**BERMOLI S.A.**

POR 1 DÍA – Complementario. Cese por renuncia. Por Acta de Asamblea Gral. Ord. del 18-06-2013 se aceptó renuncia de fecha 04-06-2013 de Directores Tit.: Pte. Miguel Augusto Pablo Berardo, Vpte. Pablo Antonio

Berardo, Laura Graciela Tarditi y Beatriz Ester Martínez y de Directores Suplentes: Federico Berardo y Fernando Javier Berardo. Soc. no comprendida Art. 299 L.S.C. Román Silvio Clavijo, Contador Público.  
Pg. 85.410

**SINALOA S.A.**

POR 1 DÍA - En Asamblea General Ordinaria del 27/08/12 se designa un nuevo Directorio. Presidente: Mario Enrique Bombelli, DNI 18.680.656, CUIT 20-18680656-6, domiciliado en Pacheco N° 2470 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, Partido de Gral. Pueyrredón. Director Suplente: Adrián Mendiola, DNI 20.374.439, CUIT 20-20374439-8, domiciliado en Balcarce N° 3696 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, Partido de Gral. Pueyrredón. Marcelo H. Celasco, Contador Público.  
G.P. 93.677

**CABILDO PRIMERO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Reunión de Socios del 02/07/09: Se designaron a Baldomero Suárez González, Juan Tomás Antoniu y Francisco Gallicchio como gerentes. Todos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la sede social. M. Eugenia Besozzi Quiroga, Abogada.  
Mn. 64.222

**DESARROLLANDO RASARA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 28/08/13 - Sr. Luciano N. Rabaglia, DNI 26.885.630, CUIT: 20-26885630-8, comerciante, casado, con domicilio en Flaubert 1396 UF 186, Bella Vista, argentino, 13/09/78; el Sr. Pablo D. Salafia; DNI 22.818.071, CUIT: 20-22818071-9, comerciante, soltero, con domicilio en Flaubert 1396 UF 12, Bella Vista, argentino, 7/06/72 y el Sr. Pablo S. Ramos, DNI 23.276.635, CUIT: 20-23276635-3, comerciante, soltero, con domicilio en Flaubert 1396 UF 64, Bella Vista, argentino, 26/03/73, constituyeron "Desarrollando Rasara S.R.L.". Sede Social: Avenida Presidente Perón 1280 4° Piso, Ciudad y Partido de San Miguel, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 300.000. Objeto: a) Constructora, b) Inmobiliaria, c) Financiera, y d) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación y/o consignación de toda clase de artículos y bienes muebles relacionados con la industria indumentaria y/o textil, calzados, belleza y/o perfumería, industria alimenticia y/o gastronómica, compra y venta de electrodomésticos de todo tipo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración y representación legal: 1 o más Gerentes, socios o no. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Gerencia: Luciano Nicolás Rabaglia, Pablo Darío Salafia y Sr. Pablo Sebastián Ramos con domicilio especial en la sede social. El término de su elección es por la duración de la sociedad. M. E. Besozzi Quiroga. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 28/08/13. M. Eugenia Besozzi Quiroga, Abogada.  
Mn. 64.221

**INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA FIRENZE S.R.L.**

POR 1 DÍA – Rectifica. Complementa aviso ingresado el 31/07/2013 con reg. N° 63511. Se deja constancia que la nacionalidad de ambos socios es la argentina. Agustín Abraham Fiorentino Oyarzun. Socio Gerente. Alejandro R. Ketlun, Autorizado.  
Mn. 64.260

**POWER MAN SECURITY S.R.L.**

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas. María Teresa Acosta, cede 250 cuotas de \$10 valor nominal lo que totaliza un valor de \$ 2.500 a Maximiliano Damián Marun, (CUIL 23-33902399-9), argentino, comerciante, nacido el 13 de julio de 1988, DNI 33.902.399, soltero, domiciliado en la calle Güemes 1220 Ciudad y Partido de Moreno Prov. Bs.

As. El capital es de \$ 5.000 y queda distribuido de la siguiente forma: Flavia Mariela Marun: 250 cuotas de \$ 10 cada una o sea \$ 2.500, y Maximiliano Damián Marun: 250 cuotas de \$10 cada una o sea \$ 2.500. La cedente María Teresa Acosta renunció al cargo de gerente. Asume el cargo de gerente: Flavia Mariela Marun, DNI 31.929.326 y gerente suplente: Maximiliano Damián Marun, DNI 33.902.399, quienes aceptan los cargos y establecen domicilio legal y especial en la sede. El Autorizado por escritura 1045, folio 1535, del 1/07/2013, Notario Guillermo Sergio Zanotto, DNI 17.063.689. Carné 4688. Guillermo S. Zanotto, Notario.  
Mn. 64.262

**JUNIPAP S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Instrumento privado de 03/01/2013 María Cristina de Bolo transfiere 13.500 cuotas a favor de Gustavo Adolfo Parisi, 13.500 cuotas a Anibal Eduardo Motta y 63.000 cuotas a Romina Paola Maqueda. Por mismo instrumento renuncian al cargo de gerente María Cristina de Bolo, Gustavo Adolfo Parisi y Anibal Eduardo Motta y se designa gerente a Romina Paola Maqueda, DNI 28.794.510, CUIL 27-28794510-3 soltera, comerciante, argentina, nacida el 02/05/1981 y domicilio en General Paz 348 de Junín (BA). Por mismo instrumento se reforma estatuto: "Segundo: La Administración social será ejercida por un socio, designado por la reunión de socios, quien ejercerá el cargo de gerente por el término de dos ejercicios." Liliana B. Longinotti, Contadora Pública.  
Jn. 70.171

**EDEGE INMOBILIARIA S.A.**

POR 1 DÍA - Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: A) Comerciales: 1) Compra, venta, acopio, importación, exportación y distribución, ejercicios de representación, comisiones, mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, feria, transportes de carga, almacenes de ramos generales referentes a productos derivados de la agricultura, ganadería, industria lechera, avicultura, apicultura, forestación, viveros y aserraderos, ya sean naturales, elaborados o semielaborados. B) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, construcción arrendamiento, urbanización, loteo, fraccionamiento y subdivisión, incluso operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; intermediación y/o administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales. C) Importación / explotación: De toda clase de insumos, maquinarias, productos, materiales y cualquier otro bien relacionado con cualquiera de las actividades del objeto social. D) Financieras: Mediante financiación de ventas con o sin interés; aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación; intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajustes, finanzas o avales, o sin garantías, contraer créditos y/o empréstitos en las distintas operatorias y líneas crediticias de plaza, incluyendo warrants, certificados de depósitos, prendarios, hipotecarios, comerciales, pagarés, cheques, documentos a sola firma, tarjetas de crédito, débito y/o compra; colocación de dinero o valores a plazo fijo en cajas de ahorro y otras formas que devenguen rentas;.... Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra norma que se dicte en lo sucesivo, como modificatoria o complementaria al respecto, o requiera la intermediación con el ahorro público.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, incluso las prescriptas por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil y el artículo 9 del Libro II, Título X del Código de Comercio, celebrar toda clase de actos y contratos, y emprender todo tipo de negocios, sin más limitaciones que las que resulten de las leyes y de este estatuto. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos un millón seiscientos ochenta y dos mil (\$ 1.682.000), representado por mil seiscientos ochenta y dos acciones (1682) ordinarias, nominativas, no endosables, de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Gilda S. Dasso, Abogada.  
L.P. 26.550

### INMUEBLES LEV Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Constitución 27/08/2013 Esc. 325 F° 734 Not. Distr. Del Pilar Elisa Graciela Berute. Socios: Valeria Marina Leonardi, arg., nac. 19/03/1986, 27 años, DNI 32.244.496, CUIT/CUIL 27-32244496-1, comerciante, solt. hija de Nora Nilda Conte y de José Salvador Leonardi, dom. Florencio Varela N° 3066, Caseros (B); y Lucila Laura Leonardi, arg., nac. 04/04/1988, 25 años, DNI 33.655.419, CUIT/CUIL 27-33655419-0, comerciante, solt. hija de Nora Nilda Conte y de José Salvador Leonardi, dom. Florencio Varela N° 3066, Caseros (B). Denominación Social: Inmuebles Lev Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio Social: Florencio Varela N° 3056, Caseros, Tres de Febrero (B). Duración: 99 años. Objeto Social: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Administración de bienes muebles y/o inmuebles de particulares y/o sociedades ya sean comerciales o civiles, incluyendo consorcios de copropietarios, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, gestionar el cobro judicial y extrajudicial de toda clase de créditos, administrar derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas. Capital Social \$ 12.000. Repres. 1.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto c/acc. de valor nominal \$ 10,00 c/u. Administración: Socia Gerente: Lucila Laura Leonardi. Duración en el cargo: por toda la existencia de la sociedad. Cierre Ejerc. 30/06 de cada año. Fiscalización: art. 55 y 284 Ley 19.550. Elisa Graciela Berute, Escribana.

L.P. 26.474

### GRUPO TECNO-G S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación de Sede Social. Por acta de reunión de socios N° 1, 07/08/2013. 1) Sede social: José Clemente Paz 1964, Localidad San Martín, Partido San Martín, Pcia. Bs. As. 2) Mariana Rodríguez y Edgardo Kerbs autoriz. por inst. priv. 22/12/2011. Libro N° 25 Acta N° 092 F° 092 Rebeca Waisman - DAA14817207. Mariana Rodríguez, Contadora Pública.

Mn. 64.232

### ARIZONA CONSTRUCTORA DEL OESTE S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/06/2013 se decidió trasladar el domicilio social a la Provincia de Buenos Aires, reformando el artículo primero y estableciendo la sede social en Chile 2951, San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Guillermo Castro, Contador Público.

Mn. 64.239

### ASIM MADERAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Constitución contrato del 29/08/13. 2) Domicilio: Av. Savio 1856, San Nicolás de los Arroyos, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral. 4) Socios: Hernán José Sisevich, argentino, ingeniero industrial, nacido el 01/03/1973, casado, DNI 23.262.294, CUIT 20-23262294-7, con domicilio en calle De la Nación N° 569, piso 4, San Nicolás de los Arroyos, Buenos Aires; Federico Martín Pérez, argentino, bioingeniero, nacido el 13/04/1980, casado, DNI 27.848.764, CUIT 20-27848764-5, domiciliado en Victorica 698, Barrio Don Bosco, San Nicolás de los Arroyos, Buenos Aires; Germán Carrera, argentino, contador público, nacido el 03/03/70, casado, DNI 21.434.563, CUIT 20-21434563-4, domiciliado en Dámaso Valdez 25, Barrio Costa Juncal, San Nicolás, Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: 1) Industriales: fabricación de sustancias plásticas, de vidrio, productos minerales no metálicos, productos metálicos, cuero o madera; 2) Comerciales: compraventa de los productos del punto 1 y de artículos del comercio en general. 3) Inmobiliarias y construcción: construcción, compra, venta, arrendamiento de todo tipo de inmuebles, proyectos y obras de la actividad técnico constructiva e inmobiliaria; 4) Agropecuarias: explotación de campos; 5) Transportes de carga en general; 6) Servicios administra-

tivos, técnicos y/o profesionales a empresas; 7) Financieras: operaciones con capital propio de créditos en general, aportes a otras sociedades o personas, compraventa de valores mobiliarios, administración y financiación de fideicomisos. la sociedad no desarrollará las actividades previstas en la Ley 21.526 y concordantes. Para la prosecución del objeto social la sociedad tiene capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato no prohíban. 6) Capital Social: Pesos cincuenta mil, compuesto de 5000 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10,00) cada una. Los socios suscriben en efectivo íntegramente el capital social; depositan el veinticinco por ciento (25%) y se comprometen a cancelar el saldo en plazo no mayor de un año. 7) Administración: Gerencia de 1 o más miembros. Socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 8) Representación: Gerente, será el Presidente en caso de ser gerencia plural; 9) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. 10) Fiscalización: será ejercida por los socios no gerentes conforme a lo prescripto por el artículo 55 de la Ley de Sociedades. 11) Gerente electo acto constitutivo: Gerente Titular: Federico Martín Pérez, DNI 27.848.764, CUIT 20-27848764-5, resto de datos personales en punto 4.; Gerente Suplente: Hernán José Sisevich, DNI 23.262.294, CUIT 20-23262294-7, resto de datos personales en punto 4. 12) Fiscalización inicial: no encontrándose la Sociedad incluida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades quedan facultados los socios a realizar la fiscalización según lo prescripto por el artículo 55 de la Ley de Sociedades. Germán Carrera, Contador Público.

S.N. 74.789

### FSPJ S.A.

POR 1 DÍA - Escritura: 22/8/13 Socios: Enrique Rafael Spangenberg, argentino, nacido el 25/9/43, empleado, casado, DNI. 4.596.681, domiciliado en Ugarte 2341, 13 piso, departamento "C", CABA. y Ramiro Ezequiel Sánchez Pinedo, argentino, nacido el 12/10/74, empleado, divorciado, DNI 24.270.002, domiciliado en Italia 5043, Barrio San Isidro Labrador, Benavidez, Pcia. Bs. As. Domicilio social: Country Los lagartos fracción 19, lotes 14 y 15, localidad y partido de Pilar, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Comerciales: Podrá efectuar la compra venta al por mayor y/o por menor y/o permuta y/o distribución y disposición de toda forma de productos y/o subproductos y mercaderías industrializadas o no, muebles y útiles, maquinarias, máquinas, herramientas y sus repuestos, motores, rodados, semovientes y cualquier artículo sin restricción ni limitación alguna, su exportación y/o importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. 2) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asistencia, consultoría, y asesoramiento de todo tipo, a empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas, mediante el sistema de tercerización o por prestación directa, relacionados con las actividades comprendidas en su objeto social, especialmente financieras, comerciales, mandatarias, fiduciarias e inmobiliarias. 3) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos en general sean o no garantizados. Se excluyen las operaciones previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 4) Fiduciaria: Mediante la actuación como agente fiduciario en los términos del Código Civil y leyes complementarias. Como fiduciario podrá adquirir, en carácter de bienes fideicomitidos: a) Aportes de dinero en efectivo, acciones de personas jurídicas nacionales o extranjeras, con o sin asiento, sucursal, representación, domicilio o inscripción en la República Argentina, con igual o distinto rango, de igual o distinta categoría, cartulares o escriturales materializadas o de carácter abstracto, con o sin registración o inscripción, y en general, de cualquier otro tipo, en la medida en que su incorporación al patrimonio fiduciario contribuya o favorezca a la consecución de los fines del objeto social y del contrato de fideicomiso. b) Inmuebles urbanos o rurales ubicados en el país o en el extranjero, lotes, terrenos, campos, parcelas con o sin subdivisión, afectados o no a la Ley de Propiedad Horizontal o a prehorizontalidad, en dominio o condominio, terrenos, galpones comerciales, industriales, familiares, con destino único o mixto, con o sin gravamen,

con o sin mejoras o construcciones, plantados o sin plantar, con o sin explotación agropecuaria, con o sin habilitaciones, permisos, autorizaciones o proyectos, promesas de compraventa de inmuebles, cesión de contratos o boletos de compraventa de inmuebles, con o sin registración en cualquier estado de ocupación, construidos o a construirse. c) También constituirán bienes fideicomitidos todo producido, renta, fruto, accesión y derecho que se obtenga con la administración e inversión de los bienes fideicomitidos. Serán también bienes fideicomitidos toda clase de bienes que ingresen en reemplazo o sustitución de los existentes en el patrimonio fideicomitado. La disyunción "o" en los puntos precedentes no implica la exclusión de la alternativa sino la posibilidad del ejercicio de una u otra, o todas a la vez, indistintamente. 5) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados directamente con las actividades, proyectos, servicios y productos señalados en este artículo, incluyendo la operativa de exportación e importación, actuando ante la Administración Nacional de Aduanas y demás reparticiones públicas y privadas en todo lo que sea necesario o conveniente para el cumplimiento de su objeto social, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio. Inscribirse en los registros que establezca la Autoridad de Aplicación y como proveedor de los Estados Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Inscripción y explotación de patentes, marcas, licencias y diseños industriales, sean de origen nacional o extranjero. Capital: \$ 100.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años, designándose igual o menor N° de suplentes. Rep. Legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/7 Ramiro Ezequiel Sánchez Pinedo y Suplente: La Escribana. Constanza Peñoñosi, Notaria.

C.F. 30.489

### DENTAL SERV S.A.

POR 1 DÍA - Escritura: 29/8/13. Renuncia como presidente Marina Norma Gustin y suplente Cristian Damián D' Agata. Designación: presidente: Daniel Alfredo Compagnucci, y suplente Cristian Damián D' Agata. Traslado de sede social a Ruta Panamericana Km 42,500, Complejo Office Park, Edificio Office 4, 1° piso, oficina 115, localidad de Del Viso, Partido Pilar, Pcia. Bs. As. Todo resuelto por asamblea del 28/8/13. Delia A. Bonifanti, Escribana.

C.F. 30.488

### CLUB DE CAMPO DOS VALLES S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 22 del 7/06/13 se aumentó el capital social en \$ 100.000, es decir de \$ 2.232.086 a \$ 2.332.086, mediante la emisión de 100.000 acciones Clase A, ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos cada una. En consecuencia se reformó el Estatuto Social en su artículo 4°, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital social es de \$ 2.332.086 (pesos dos millones trescientos treinta y dos mil ochenta y seis) representado de la siguiente manera: (a) 2.032.086 acciones Clase A ordinarias, escriturales, con derecho a cinco (5) votos por acción y de pesos uno (\$) 1 valor nominal cada una; y (b) 300.000 acciones Clase B ordinarias, escriturales, con derecho a un (1) voto por acción y de pesos uno (\$) 1 valor nominal cada una. Dentro de cada clase de acciones no se admitirá el voto acumulativo. La decisión de aumentar el capital será tomada por el 51 % o más de los votos. Dicha mayoría también resolverá si el aumento se realizará con prima, en cuyo caso fijará su monto, y si el aumento se realizará en ambas clases, respetando la proporción entre las clases o sólo en una de ellas sin respetar la proporción entre ellas, lo cual es expresamente aceptado por todo adquirente de acciones. Si el aumento se realizara en ambas clases, cada accionista tendrá derecho a suscribir acciones de su clase. Si se realiza en una sola clase, el aumento podrá ser suscripto sólo por la accionista de esa clase. Las acciones Clase B únicamente podrán ser transferidas a quienes sean propietarios de parcelas en el desarrollo inmobiliario "Dos Valles Club de Campo". Una vez transferida cada acción Clase B a los propietarios de parcelas en "Dos Valles Club de Campo", cada acción Clase B constituirá con la parcela un todo inescindible, en virtud de lo cual su propietario no podrá transferir todas o algu-

nas de sus acciones Clase B sin transferir simultáneamente a la misma persona la parcela de su propiedad ni viceversa. Una vez transferida cada acción Clase B a los propietarios de parcelas en "Dos Valles Club de Campo", dichas acciones Clase B serán transmisibles con previa autorización que, al efecto, preste el directorio, el que deberá pronunciarse al respecto dentro de los treinta (30) días corridos de presentada la solicitud de transferencia, con indicación precisa de los datos personales del cesionario y su expresa aceptación de las disposiciones de este estatuto y los reglamentos que, en su consecuencia, se dicten. La sociedad no reconoce sino un solo propietario por acción." Gisela M. Montesanto Mazzotta abogada autorizada por Acta de Asamblea N° 22 del 7/06/2013." Gisela M. Montesanto Mazzotta, Abogada.  
C.F. 30.487

## LOGOT S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. privado del 29/8/13 Alberto Eugenio Tognacca y Silvia Elena Leguizamón, ceden sus cuotas sociales a favor de Daniel Antonio, arg., nac. 20/4/51, divorc., comerc., DNI. 8.577.728, domic. Viamonte 945 Banfield, CUIL. 23-08577728-9; Juan Manuel Antonio, arg., nac. 3/4/80, cas. ingeniero, DNI. 27.824.183, domic. Chayter 585 José Mármol, CUIL. 20-27824183-2; y Juan Ignacio Antonio, arg., nac. 28/9/82, solt., docente, DNI 29.664.722, domic. Chayter 585 José Mármol, CUIL. 20-29664722-6. El Sr. Alberto Eugenio Tognacca renuncia a su cargo de Gerente. Los nuevos socios por unanimidad designan Gerentes a: Daniel Antonio y Juan Ignacio Antonio. Fiscalización: a cargo socio no Gerente. Deciden por unanimidad modificar cláusulas Primera y Sexta, quedando redactadas de la siguiente manera: "Cláusula Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "Logot S.R.L." y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Por resolución de todos los socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier lugar de la República o del Extranjero". "Cláusula Sexta: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios o por cuantos de ellos se determine, quienes revestirán el cargo de gerente. Durará en su cargo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removido con las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la fuma social en actos extraños al objeto social. El socio o los socios gerentes, tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Art. 1881 del Código Civil y el Art. 9° del Decreto 5.965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representaciones, dentro o fuera del país, inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzgue convenientes. El domicilio social se fija en Av. Hipólito Yrigoyen 7452, P. 1, Dto. C, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora. Guillermo R. Lousac, Notario.  
L.Z. 48.866

## REDISUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Con fecha 10 de julio de 2013 se crea una S.R.L. integrada el Sr. Juan Carlos Lema, nacido el 09/07/1961, argentino, DNI 14.453.966 casado en primeras nupcias con Griselda Mónica Castaldi, y Griselda Mónica Castaldi, nacida el 28/08/1960, argentina, DNI 13.993.659, ambos domiciliados en Avda. de los Constituyentes N° 624 de B. Blanca, adoptando el estatuto tipo de las sociedades de responsabilidad limitada de acuerdo a los siguientes artículos: Denominación: Redisur S.R.L. Domicilio legal: Tucumán N° 1651 de B. Blanca, Pcia. Buenos Aires. Duración: 30 años a partir de su inscripción registral. Capital Social: \$ 300.000 divididos en 30.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscripto e integrado en su totalidad. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o por terceros o

asociada a terceros, o en comisión, o por mandato, en forma mayorista o minorista, las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, consignación, fraccionamiento, fabricación, envasado, representación e intermediación, importación, exportación, distribución de artículos de bazar, ferretería, de limpieza, camping, cristalería, juguetería, electrodomésticos. Transporte: explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes. Mandataria: ejercer representaciones, comisiones, intermediaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y otorgar concesiones, vinculados con la actividad precedentemente descripta y con sujeción a las leyes existentes. Construcción: construcción, administración y venta de inmuebles. Administración y representación: la misma será ejercida por cualquiera de los socios en forma indistinta Balance: la sociedad cerrará su ejercicio el 30 de junio de cada año. Nora N. Meschini, Contadora Pública.  
B.B. 58.073

## GCS ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios N° 5 (16/8/2013) se designa Gerente a Mariano Di Meglio, geólogo, CUIT 20-26333578-4, domiciliado en Terrada 684, Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Bs. As. Zavala, Carlos Alberto y Arcuri, Mariano José. Socios Gerentes.  
B.B. 58.076

## ROSSBAUEN S.R.L.

POR 1 DÍA - Nora Liliana Coppi, 30/08/56, argentina, 12.455.425, casada, arquitecta, Alfonsina Storni 559, Ciudad y Ptdo. de Coronel Suárez, Prov. de Bs. As., y Rubén Alberto Dukart, 23/05/54, argentino, 11.047.099, casado, periodista, Alfonsina Storni 559, Ciudad y Ptdo. de Coronel Suárez, Prov. de Bs. As.; "Rossbauen S.R.L."; Alfonsina Storni 559, Ciudad y Ptdo. de Coronel Suárez; Construcciones y venta de propiedades incluso por el régimen de propiedad horizontal; Inmobiliarias; Financieras, excluidas las comprendidas en la ley de Entidades Financieras; Comerciales; Representaciones y Explotación Agrícola Ganadera. 50 años; \$ 12.000; Administración: Los socios gerentes en forma individual e indistinta por 5 ejercicios; Representación social: Los gerentes Nora Liliana Coppi y Rubén Alberto Dukart; Fiscalización social: Art. 55 LS; 30/09. Alberto N. Galeazzi, Abogado.  
B.B. 58.077

## 400FRÍO S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura pública 238 del 23/08/2013, ante Claudio Martín Rieu, Notario Tit. del Reg. 40, se constituyó 400FRÍO S.A., entre Jorge O. Ferrari, arg., nacido el 15/02/1964, DNI 16.926.532, CUIT 20-16926532-2, casado, Ingeniero, domiciliado en Rincón 192 de B. Bca., Pcia. Bs. As. y Marcela E. Destéffaniz, arg. nacida el 03/08/1965, DNI 17.673.305, CUIL 27-17673305-0, casada, Licenciada, domiciliada en Rincón 192 de B. Bca., Pcia. Bs. As. Domicilio social: calle Rincón 192, de la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción registral. Capital Social: \$100.000, divididos en 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, de \$ 10 valor nominal c/u, con derecho a un voto por acción. Se suscribe en su totalidad en este acto: a) Jorge O. Ferrari suscribe 5.000 acc. Ord., nominativas, no endosables, clase A, representativas de un capital nominal de pesos cincuenta mil y b) Marcela E. Destéffaniz suscribe 5.000 acc. Ord., nominativas, no endosables, clase A, representativas de un capital nominal de Pesos Cincuenta mil. Las integraciones se realizan en dinero efectivo en un 25% en este acto; y el 75% restante, en efectivo, en el transcurso de los dos próx. años. Órg. Adm.: Directorio: de 1 a 5 titulares, 1 suplente, Repres. Legal: Presidente. Se designa el siguiente Directorio: Presidente: Jorge O. Ferrari, CUIT 20-16926532-2, Suplente: Marcela E. Destéffaniz, CUIT 27-17673305-0, quienes aceptan sus cargos en este mismo acto. Duración 3 ejercicios. No encontrándose la sociedad incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, no se designarán síndicos quedando facultados los accionistas a

realizar la fiscalización según lo prescripto por art. 55 de la mencionada ley. Objeto: A) Industriales: Fabricación de materias primas en general, y en especial la fabricación de materiales para la construcción de máquinas, herramientas, automotores, rodados, barcos, repuestos y accesorios, artículos eléctricos y del hogar; elaboración de materiales y productos plásticos, textiles, madereros, metalúrgicos, electrometalúrgicos, químicos, electro químicos y electro magnéticos; estampado y moldeado de metales para estructuras en obras comerciales, civiles y/o industriales; en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país o del exterior. B) Obras y Montajes: Construcción, armado y/o instalación de cámaras frigoríficas, equipos de refrigeración y/o calefacción, estructuras para almacenamiento de mercaderías, estructuras metálicas en general, tanques, vigas, puentes, escaleras, cabinas, conductos de agua y aire; trabajos complementarios al armado e instalación de cámaras y equipos de frío; reparación y mantenimiento de cabinas, cámaras frigoríficas, equipos de refrigeración y/o calefacción; reparación de equipos electrónicos y mecánicos en general; obras y montajes en tinglados y galpones; obras de electricidad en baja, media y alta tensión, comerciales, civiles y/o industriales; trabajos para la industria naval C) Ingeniería: Estudio, diseño, desarrollo y dirección de proyectos para la fabricación y construcción de materiales, productos, estructuras metálicas, edificios e instalaciones, para la conservación de productos alimentarios, en obras comerciales, civiles y/o industriales. D) Comerciales; E) Importación y Exportación; F) Inmobiliaria; G) Financieros: La sociedad no efectuará operaciones de ahorro y préstamo, bancos y seguros, no desarrollará las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. H) Agropecuarios. El ejercicio social cerrará el día 31/07 de cada año. Jorge O. Ferrari. Presidente.  
B.B. 58.080

## ATON S.R.L.

POR 1 DÍA - En reunión de socios unánime (acta 21) el 15-5-13 conforme Art. 95 Inc. 2 Ley 19.550 por unanimidad se resolvió la reconducción de la sociedad por el término de 20 años contados a partir de su fecha. Asimismo se resolvió que el Gerente Ricardo José Bianchi (DNI 11.357.944) que ha continuado ejerciendo la gerencia hasta la fecha sea designado como Gerente por todo el plazo de duración de la sociedad cuya reconducción se ha resuelto. En reunión de socios unánime (acta 23) el 28-8-13 se resolvió en forma unánime modificar el Art. 2° del Estatuto. Contrato Social el que queda redactado de la siguiente forma: "Su término de duración será de veinte años contados desde la fecha de la Asamblea que aprueba la reconducción. En Lomas de Zamora, a los 4 días de septiembre de 2013. Eleonora A. Bosio, Abogada.  
L.Z. 48.851

## COMPAÑÍA MINERA ZAPALA S.A.

POR 1 DÍA - Ampliatorio. Sede social: Catanil N° 350, de la localidad Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca. Nacionalidad del socio Luciano Martínez: Argentino. Estado civil del socio Diego Martínez: Soltero. Nacionalidad del socio Diego Martínez: Argentino. Organización de la representación legal y Presidente: Luciano Martínez, CUIT N° 20-33799032-1.  
B.B. 58.086

## KELLEN S.A.

POR 1 DÍA - Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/08/2013. Fijación del números de directores y su elección: El Directorio de Kellen S.A. queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Amengual María Paz, CUIT. N° 27-26728957-9, Domicilio: Almirante Brown 2393, Mar del Plata, Buenos Aires. Director Suplente: Mendiondo Santiago, CUIT N° 20-17741649-6, domicilio: Olavarría 2859, Mar del Plata, Buenos Aires. Accionistas: Marta Raquel Mendiondo, CUIT 27-13763397-9, domicilio: Saavedra 400, Mar del Plata, Buenos Aires; y Marta Davel de Mendiondo, CUIT. 27-03794674-0, domicilio: Viamonte 2939, Mar del Plata,

Buenos Aires. Constitución de domicilio de los Directores, en los términos del Art. 256 Ley de Sociedades Comerciales: Sr. Presidente Amengual María Paz constituye domicilio especial en la calle Almirante Brown N° 2393, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, el Sr. Director Suplente Mendiando Santiago constituye domicilio especial en la calle Olavarría 2859, Mar del Plata, Ptdo. de General Pueyrredón. Mele Mariela Alejandra, Contadora Pública.

G.P. 93.649

### SERVICIOS INMOBILIARIOS CERBEN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Benítez Raúl Enrique, arg., div., com., 19/10/55, DNI 11.650.844, Oncativo 2124 6°, "A" Lanús y Cerizza Graciela Eisa, Arg. viuda, com 01/05/57, DNI 13.468.081, Oncativo 2124 6° "A" Lanús. 2) 05/08/13. 3) "Servicios Inmobiliarios Cerben S.A.". 4) Oncativo 2124 6° "A" Lanús, Lanús, Bs. As. 5) Asesoramiento, planificación, proyección, ejecución de obras viales, pavimentación, industriales, usinas centrales y/o térmicas o nucleares. Planificación, proyección y/ ejecución de rutas, autopistas, acueductos de riego, silos, represas, instalaciones portuarias, tinglados y/o galpones. Construcción, reparación, o demolición de edificios urbanos o rurales, por cuenta propia y/o de terceros o en condominio, para la venta directa o por el régimen de Propiedad Horizontal o por consorcio de propietarios, construcción o reparación de caminos, obras viales, calles, obras hidráulicas de desagüe, energéticas, sanitarias, de colonización o urbanizaciones de construcciones civiles, comerciales y/o industriales, construcciones en general por cuenta propia o asociada a terceros para la venta directa o por cualquiera de los métodos establecidos en las disposiciones legales. Compra de lotes urbanos o rurales para venderlos en el mismo estado o después de haberle introducido mejoras y/o divisiones en loteos menores. Para la prosecución del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Podrá participar en licitaciones, concursos, sean públicos o privados. Podrá exportar e importar bienes y servicios, vinculados con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales con títulos habilitantes en la materia. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Arts. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) 99 años. 7) \$ 100.000,00. 8-9) Directorio de 1 a 5 titulares. Representación Presidente: Graciela Elsa Cerizza. Director Suplente: Raúl Enrique Benítez, 3 ejercicios Fiscalización Art. 55 y 284 L.S.C.; 10) 31/03. Contadora Pública Dra. Adriana Elena Donato.

L.Z. 48.845

### DINOX S.A.

POR 1 DÍA - 1°) Por Acta de Asamblea N° 36 y Acta de Directorio N° 161 ambas del 24/04/2013 se aprobó por unanimidad, la elección de los miembros del directorio, resultando electos: Presidente: Andrés Javier Denmon, Vicepresidente: Norma Ester Galupecio y Director: Andrea Verónica Denmon, con mandato vigente hasta el 31 diciembre 2015. Esc. M. Leticia Krannichfeldt. Notaria.

L.Z. 48.867

### ÑABEBA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1, de fecha 02-04-2013 y por unanimidad, se aumentó el capital social de "Ñabebe S.A.", de \$ 100.000 a \$ 4.100.000 y se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social, cuyo texto actual quedó redactado de la siguiente manera: "Art 4°: El capital social se fija en la suma de \$ 4.100.00 (cuatro millones cien mil

pesos), representado en 410.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 V.N. cada una, y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas hasta el quintuplo de su monto conforme el Art. 188 de La Ley 19.550". Leopoldo O. Cirio. Escribano.

S.N. 74.795

### SEFYL S.R.L.

POR 1 DÍA - Aclaratoria. Se hace saber que se incorpora al contrato constitutivo, el Estado Civil del Socio Juan Martín Fossa, como Soltero. También se aclara que la Sociedad Sefyl S.R.L. Tendrá su domicilio en San Nicolás de los Arroyos, Partido de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires y su Sede Social en Chacabuco N° 21 de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Partido de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires. Estas aclaratorias se incorporan al Contrato Constitutivo por instrumento privado de fecha 27 de agosto de 2013. Lisandro José Aldo Colabella, Contador Público.

S.N. 74.794

### DE LA COSTA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Cesión de cuotas por Inst. Priv. 30/08/2013 a) Cedentes: Facundo Martín Vignoles, DNI 24.714.974, nac. 13/10/1975, CUIT 20-24714974-1, comerc., casado 1° nupcias c/ Claudia Elvira Excoffon DNI 25.262.024 CUIT 27-25262024-4, ambos dom. Brown 229 y Javier Alejandro Milichio, DNI 25.925.990, nac. 23/07/1977, solt., comerc., CUIT 20-25925990-9 dom. Peatonal 2 N° 663, todos arg. y de San Nicolás de los Arroyos, San Nicolás, Bs. As. b) Cesionarios: Rolando Raúl Ballario, DNI 22.917.850, nac. 30/09/1972, comerc., CUIT 20-22917850-5, solt., dom. Av. Falcón 743 y Luis Alberto González, DNI 17.007.533, nac. 1/1/1963, CUIT 20-17007533-2, comerc., casado, dom. Santiago del Estero 468, todos arg. y de San Nicolás de los Arroyos, San Nicolás, Bs. As. c) Facundo Martín Vignoles cedió 108 cuotas VN \$ 10 c/u a Luis Alberto González y Javier Alejandro Milichio 612 cuotas VN \$ 10 c/u a Rolando Raúl Ballario. 2) Acta N° 6 30/08/2013. Se aprueba unánimemente: a) Capital social queda conformado: Rolando Raúl Ballario 1092 cuotas VN \$ 10 c/u y Luis Alberto González 108 cuotas VN \$ 10 c/u. Claudia E. Excoffon, Cont. Pública.

S.N. 74.792

### JORGE Y DARÍO CERDEIRA S.R.L.

POR 1 DÍA - Leg. 199385. Por vista de DPPJ se modificó su razón social por Hecerd S.R.L., modificándose el Art. 1°, quedando este redactado de la siguiente manera: Artículo Primero - Denominación. domicilio: La Sociedad se denomina "Hecerd S.R.L.", y continua funcionando con todos los derechos y obligaciones de su denominación originaria "Cerdeira Hermanos S.R.L." y tendrá su domicilio social en Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. José Luis Marinelli. El Abogado.

C.F. 30.491

### LIMA VIDEO CABLE S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 26/10/12 se eligió Directorio por 1 ejercicio, así: Presidente: Héctor Hugo Mosconi, Vicepresidente: Ernesto Rodríguez, Director Titular: Raúl Arturo Montes, Dir. Suplente: María Del Carmen Marcos. Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 30.494

### SELENAR S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 286 del 26/8/13. Pablo Emilio Esposito, 6/3/73, DNI 23.292.144, I. Ingeniero, Santa Rosa 1465, Vicente López, PBA; Guillermo Carlos Montepagano, 18/5/48, DNI 4.991.709, empresario, Virrey del Pino 2765, Piso 4, Dpto. B, CABA; ambos argentinos, casados. Selenar S.A. 99 años. 1- Impresiones generales de hasta 100x140cm. Distintas calidades de papel: Manuales, Libros, Folletos, Revistas, Trípticos, Catálogos, Cartillas médicas, prospectos, Etc. 2-

Impresos y troquelados de estuches para envasado de medicamentos; 3- Etiquetas autoadhesivas de todo tipo; 4- Importación y/o comercialización de sellos para envases plásticos (importados o nacionales), con procesos previos de troquelado y acondicionamiento para su uso. 5- Importación y Comercialización de Válvulas para tapas de envases de productos químicos con venteo; 6- Importación, exportación y comercialización de bienes relacionados al rubro imprenta y sellado de envases para su reproceso y comercialización en Argentina y limítrofes; 7- Servicios de diseño de impresiones (marketing, artes, diseño gráfico etc.). 8- Servicios de almacenamiento y distribución de productos impresos; 9- Confección de merchandising empresarial con personalización; 10- Servicios de encuadernación varios; 11- Servicios de troquelado de papel, cartón en distintos materiales, formatos y geometrías. Capital: \$ 100.000. Administración: 1 a 10 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/6. Sede: Santa Rosa 1465, Vicente López, Vicente López, PBA. Presidente: Pablo Emilio Esposito. Director Suplente: Guillermo Carlos Montepagano. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 30.495

### ZULJANA JEIC S.A.

POR 1 DÍA - Rectificatoria: cambio denominación. Con fecha 29/08/2013, se cambió denominación de Maved Sociedad Anónima a Zuljana Jeic S.A., c/ dom. Mitre 301 de San Nicolás de los Arroyos, Partido de San Nicolás, Prov. Bs. As. Mónica Necchi, Escribana.

S.N. 74.791

### CENTRO SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber: "Centro Seguridad Electronica S.R.L." Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada de Fecha 12/08 de 2013. Socios: Gregorini Santiago Eduardo, DNI 26.262.648, nac. el 19/11/1977, comerciante, domicilio: Moya N° 2933, Olavarría, Andrich Ignacio Wilfredo, DNI 26.760.166 Nac. el 20/07/1978, comerciante, domicilio: Sto Cabral N° 1721, Olavarría, Chazarreta Sergio Nelson Adrián, DNI 26.960.954, nac. el 24/11/1978, comerciante, domicilio: Santa Fe N° 1379 B° Bancario III Casa N° 79, Olavarría, Huertas Fernando Nicolás, DNI 28.835.838, nacido el 18/06/1981, comerciante, domicilio: Grimaldi N° 3494, Olavarría, Llompart Juan María, DNI 31.094.828, nacido el 20/12/1984, comerciante domicilio: Aguilar N° 1720, Olavarría y Ramírez Pablo Javier DNI 24.151.042, nacido el 21/09/1974, comerciante, domicilio: Balcarce N° 4968, Olavarría Denominación: Centro Seguridad Electrónica S.R.L. Domicilio: Hipólito Irigoyen N° 2.859 Olav., Bs. As. Duración: Noventa y Nueve (99) años desde inscripción registral. Objeto Social: La sociedad tiene como objeto Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a 3° las siguientes act., tomar representaciones o comisiones de actividades de compra, venta, fabricación, importación, consignación, distribución y exportación de sist. de alarmas en gral., sus componentes repuestos y accesorios. La prestación del servicio de monitoreo de alarmas a distancia por todo medio, ya sea telefónico, radar, satelital, instalación y reparación de equipos y en gral. todas las act. Relacionadas con la prestación del servicio de seg., circuitos cerrados de televisión, sistemas de observación, comunicación, automatización, protección y extinción de incendios. Prestación de servicios de seguridad a las empresas, industrias, automotores y particulares. Cap.: Pesos Doce Mil (\$ 12.000), 100 cuotas partes de \$ 120,00 c/u. Órgano de Adm.: Socio Gerente: Gregorini Santiago Eduardo, CUIT 20-26262648-3. Fiscalización: ejercida por los socios indistintamente. Cierre de Ej. 31 mayo.

Ol. 98.262

### COMPAÑÍA CONSIGNATARIA DE OLAVARRÍA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - En la ciudad de Olavarría, partido de Olavarría, Prov. de Buenos Aires, a un día del mes de julio

de dos mil trece se reúnen los señores: Sergio Gustavo Larreche, CUIT 20-12177437-3 argentino, divorciado, comerciante, nacido el 26 de julio de 1958, de cincuenta y cuatro años de edad, Documento Nacional de Identidad N° 12.177.437, con domicilio en la calle Gral. Paz N° 3322, de la ciudad de Olavarría, partido de Olavarría, Prov. de Buenos Aires, y Zuliani Rolando Domingo, CUIT 20-05245328-4, argentino, casado, empleado, nacido el 29 de julio de 1937, de setenta y cuatro años de edad, L.E. 5.245.328, con domicilio en la calle Ayacucho N° 2767 de la ciudad de Olavarría, Partido de Olavarría, deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por el siguiente contrato y las normas de la Ley 19.550 y sus modificatorias y el Código de Comercio. La Sociedad se denominará "Compañía Consignataria De Olavarría Sociedad De Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio en la localidad de Olavarría, partido de Olavarría, Prov. de Buenos Aires, el cual podrá ser cambiado por acuerdo de los socios de acuerdo a lo prescripto por los arts. 159 y 160 de la Ley de Sociedades modificados por la Ley 22.903. Dicho acto volitivo se transcribirá en el libro de actas de la sociedad y se comunicará a la autoridad de contralor e inscribirá. El Capital es de Pesos Tres Mil (\$ 3.000), divididos en treinta (30) cuotas de cien pesos valor nominal cada una, cada cuota otorga derecho a un voto. El Capital social se suscribe en su totalidad en este acto. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en efectivo, debiendo integrar el resto en un término no mayor de dos años contados de la presente. La administración social será ejercida por el socio Sergio Gustavo Larreche, el cual es designado como Gerente por todo el término de duración de la Sociedad, pudiendo ser removido por reunión de socios convocada al efecto según lo prescripto por los arts. 159 y 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por Ley 22.903, dicho acto volitivo se transcribirá en el libro de actas de la sociedad, se comunicará a la autoridad de contralor e inscribirá previa publicación en el Boletín Oficial sin configurar reforma estatutaria. Su plazo de duración es de treinta años, contados desde la fecha de inscripción del presente en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta y medios propios o por terceros o asociada o subcontratada por terceros ya sea en el país o en el extranjero o mediante sucursales: a) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones y operaciones afines y complementarias, relacionadas con todo tipo de ganado en pie o faenado. b) La compraventa, financiación, permuta, distribución, transporte, exportación, producción y todo tipo de operaciones afines complementarias con productos y sub-productos provenientes de la actividad agrícola-ganadera. c) Realizar operaciones de compraventa, financiación, arriendo, alquiler de inmuebles urbanos y/o rurales y participar en toda clase de licitaciones y demás operaciones conexas. d) Celebrar contratos de pastoreo, pastaje, capitalización de hacienda, aparcería rural, cosecha y demás operaciones conexas con la actividad agrícola ganadera. e) La administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, y semilleros, cuidado, conservación y cría y engorde de ganado de todo tipo y especie. f) Todo tipo de operaciones financieras con o sin garantía real con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. g) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporados análogos. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. El ejercicio comercial cierra el treinta de junio de cada año. La fiscalización la realizarán los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Larreche Sergio Gustavo, Socio Gerente.

Ol. 98.276

## TEULADA S.R.L.

POR 1 DÍA - Ronda Gonzalo, argentino, nacido el 23 de septiembre de 1983, soltero, Contador Público y Lic. en Administración, DNI 29.859.339, CUIT 20-29859339-5, domiciliado en Gral. Paz 213, Cnel. Vidal, Mar Chiquita, Ronda María Florencia, argentina, nacida el 25 de Mayo de 1985, soltera, farmacéutica, DNI 31.487.085, CUIT 27-31487085-4, domiciliada en Gral. Paz 213 Cnel. Vidal, Mar Chiquita, Ronda Rodrigo, argentino, nacido el 30 de

julio de 1989, soltero, deportista, DNI 34.424.701, CUIT 20-34424701-4, domiciliado en Gral. Paz 213, Cnel. Vidal, Mar Chiquita, Ronda Tamara, argentina, nacida el 29 de agosto de 1992, soltera, estudiante, DNI 36.987.371, CUIL 27-36987371-2. Inst. Privado 15/08/2013, Teulada S.R.L. Domic. Gral. Paz 213, Cnel. Vidal, Mar Chiquita, Objeto: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros ya sea en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: A) Actividades agropecuarias: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada, incluso de feed lots, de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; Actividades agrícolas: mediante la adquisición explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosos, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y téis; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. b) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. c) Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. d) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. B) Constructora: construcción y compraventa de toda clase de inmuebles y de todo tipo de obra, pública o privada, sea a través de contrataciones directas, concursos de precios, licitaciones o cualquier otra forma prevista en la legislación vigente, incluyendo refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones sanitarias, de gas y riego en cualquiera de sus formas, eléctricas, de calefacción y/o frío, por aire o agua, y en general todo tipo de reparación de edificios como así también la decoración y equipamiento de los mismos. También la construcción, reparación y reacondicionamiento de piletas de natación y de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. C) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta y fraccionamiento, división y explotación por sí, por terceros o por cuenta de otros, de toda clase de inmuebles rurales y/o urbanos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5 del Libro II Título X del Código de Comercio. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 50.000 (cincuenta mil) dividido en 500 (quinientas) cuotas de \$ 100 (cien) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Adm. La administración Social: será ejercida por él o los socios o un tercero designados a tal efecto, quienes representaran a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. Socio Gerente Ronda Gonzalo, Socio Gerente Suplente Ronda Rodrigo, duración del mandato por 3 (tres) años. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 fiscalización de los socios no gerentes. Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. Martín Horacio Ardiles.

G.P. 93.663

## BECOMUEBLES MDQ S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado 15/08/2013, Mar del Plata, Prov. Bs. As. 1) Socios: Carlos Adrián Gemin, argentino, DNI 25.569.925, CUIT 20-25569925-4, 36 años, soltero, comerciante, Av. Luro 3579 7° "A" MdP; Diego Ernesto Montaña, argentino, DNI 23.183.541, CUIT 20-23183541-6, 40 años, casado, profesión, A. Rodríguez 1295 MdP y Corina Diez, arg., DNI 26.419.062, CUIT 27-26419062-8, 35 años, soltera, enfermera, Av. Luro 3579 7° "A" MdP. 2) Becomuebles MDQ S.R.L. 3) Av. Independencia 2621/31, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 4) Objeto: Comerciales: realización por cta. propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero las stes. actividades: la distri-

bución y comercialización de prod. compuestos total o parcialmente de maderas, materiales plásticos, vidrio, aluminio, metales, fibras de vidrio y/o sus derivados, de todo tipo de muebles de baño, armarios, electrodomésticos, muebles de cocina, saneamientos y todo tipo de artículos para la vivienda. Industriales: Producción, elaboración, transformación y comercializ. de toda clase de materias primas, subproductos y productos relacionados con las ramas de la madera, plásticos, química y sus derivados. Mediante el diseño fabricación, elaboración, envasado y fraccionamiento de los prod. relacionados con la activ. comercial. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, admin., alquiler y arrendamientos de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotac., rentas o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Dar y tomar prestamos, aportes con fondos propios a sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda, warrants y cualquier otro de los permitidos por la legislación vigente, pudiendo para todas las operaciones constructoras, industriales, comerciales y financieras que comprende el objeto de la sociedad, constituir o exigir a terceros constitución de derechos reales autorizados por las leyes en vigencia sobre bs. inmuebles, muebles o semovientes, incluida la constitución de prendas a favor de la sociedad o de terceros, y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Mandatos, Representaciones y Servicios: La ejecución de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, franchising, uso de marcas y modelos. Como despachante de aduanas, importadora y exportadora, prestación de servicios de asesoramiento empresario en la industrialización y comercialización de muebles en general. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos útiles y necesarios, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto y fines sociales, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales con los alcances y límites determinados en la Ley de Sociedades. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Capital: \$ 12.000. 7) Administración y representación por Socio-Gerente: Carlos Adrián Gemin. Duración de la gerencia: duración de la sociedad. 8) Cierre de ej.: 31 de diciembre. Karina S. Troglio, Contador Público Nacional.

G.P. 93.675

## LOS REARTES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Inst. Priv. 12/07/2013; 2) Socios: Rodríguez Alberghini, Juan Diego, nac. 18/06/1983, casado, arg., empr., calle 17 N° 873, Balcarce, B.A., DNI 30.317.613; Gez, Felicitas, nac. 06/01/1982, casada, arg., odontóloga, calle 29 N° 679, Balcarce, B.A., DNI 29.257.909; 3) Denominación: Los Reartes S.R.L. 4) Dom. social: Calle 17 N° 869, Balcarce, B.A. 5) Objeto: Asesoramiento integral en adm. empr., desarrollar, financiar, administrar, comercializar y realizar todo tipo de operaciones sobre bienes muebles e inmuebles; sembrar, producir, transformar, mejorar, almacenar, asesorar y comercializar toda clase de productos agropecuarios, agroindustriales, agroalimentarios, biotecnológicos y sus derivados; criar, producir, mejorar almacenar, asesorar y comercializar en pie o procesados bovinos, ovinos, equinos, aves, etc.; serv. integrales al sector agropecuario, agroindustrial, agroalimentario y biotecnológico; desarrollo, financ., adm., asesoram. y comercializ. de proyectos de inversión; investig., desarrollo, mejoramiento, producc., almacenamiento, asesoram. y comerc. de productos agropecuarios, agroindustriales, agroalimentarios y biotecnológicos. 6) Duración: 99 años. 7) Cap. Social: \$ 60.000 rep. por 600 cuotas de \$ 100 c/u. 8) Adm. y Representación: uno o más gerentes socios o no. Duración: 5 años. Se designa gerente al señor Rodríguez Alberghini, Juan Diego. 9) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Silvia Elisabet Colella, Contadora Pública.

G.P. 93.678